UNIVERSIDAD DE VALPARAISO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"ANALISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NUEVA FICHA SOCIAL EN LA COMUNA DE SAN ESTEBAN, PROVINCIA DE LOS ANDES"

TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE ADMINISTRADOR PÚBLICO

Y AL GRADO DE LICENCIADO EN

ADMINISTRACION PÚBLICA.

Alumna

BÁRBARA NICOL DIAZ CAMUS

Profesor Guía

DIEGO ORLANDO GONZALEZ VASQUEZ

Valparaíso, Marzo 2014.

AGRADECIMIENTOS.

Quiero agradecer muy sinceramente en primero lugar a mi Familia, en especial a mi abuela Rosa, a mi Madre Ana, y a mi hermano Luis, por su constante apoyo, y por creer en mí y en mis capacidades, por entregarme las herramientas para salir del hogar y crecer como persona.

También quiero agradecer a mi Novio Mauricio por su apoyo y cariño incondicional en todo sentido, sobre todo en este proceso que culmina.
A mi amiga Katherine, porque siempre tuvo una palabra de aliento y de consejo para mí, y me apoyo siempre en todo.

Agradezco por ultimo a mis primas, Karen, quien me ayudo a elegir el tema de tesis, cuando no veía posibilidades de realizarlo, su apoyo y coordinación fue de vital importancia, así como también mi prima Marisel, por su disposición a colaborar con la realización de esta tesis.

Gracias a todos por el sueño cumplido.

Índice.

Resumen. **5**

Introducción. **6**

1.- Marco Teórico. **8**

1.1 Pobreza. 8

1.1.1 Definición de pobreza. 8

1.1.2 Medición de la Pobreza. 9

1.1.3 Medición de Pobreza en Chile. 11

1.2 Vulnerabilidad. 11

1.2.1 Definición de Vulnerabilidad y Riesgo. 12

1.2.2 De pobreza a Vulnerabilidad: Una mirada multidimensional. 13

1.3 Sistema de Protección Social. 14

1.3.1 Sistema de Protección Social en Chile. 15

1.4 Focalización. 21

1.4.1 Mecanismos e instrumentos de selección de Beneficiarios. 22

1.4.2 Instrumentos de focalización en Chile. 22

1.4.3. Evolución de los instrumentos de focalización en Chile. 23

1.5 La Nueva Ficha Social. 25

2.-Marco Institucional 28

2.1 Comuna de San Esteban 28

2.1.1 Antecedentes Generales de la comuna. 28

2.1.2 Historia de la Comuna. 29

2.1.3 Antecedentes actualizados de la comuna. 29

2.2 Municipalidad. 30

2.2.1 Municipalidad de San Esteban. 31

2.2.2 Estructura de la Municipalidad de San Esteban. 31

2.2.3 Dirección de desarrollo comunitario (DIDECO) 32

3.-Metodología de la Investigación. 33

3.1. Planteamiento del problema. 33

3.2 Objetivo General. 33

3.3 Objetivos específicos. 33

3.4 Metodología Utilizada. 34

3.5 Instrumentos de Recolección de información. 35

4.-Desarrollo de la Investigación.....40

4.1 Descripción y análisis de la Aplicación de la Nueva Ficha Social: Caso Comuna de San Esteban. 40

5.-Recomendaciones. 50

Conclusiones.....53

Bibliografía. 55

Anexo 1. 58

Anexo 2. 64

Anexo 3. 71

Resumen.

El presente estudio de caso tiene como finalidad analizar la aplicación de uno de los instrumento de focalización de los beneficios Estatales en Chile, conocida como la Nueva Ficha Social, encuesta aplicada a través de las municipalidades desde el año 2012 hasta la fecha en todo el país.

Este estudio específicamente se centro en el análisis de aplicación de la Nueva Ficha Social realizado por la Ilustre Municipalidad de San Esteban en dicha comuna, con el fin de detectar y analizar el nivel de eficacia del proceso de aplicación.

En el análisis se detectaron, falencias y dificultades, las cuales se generan en gran medida por culpa de, en primer lugar, carencia de recursos económicos, falta de capacitación de los funcionarios y poca o nula fiscalización del proceso y su aplicación.
Lo antes expuesto se suma al retraso por casi 2 años de la entrega de los puntajes de la encuesta, los cuales se encuentran hasta el día de hoy congelados por parte del Gobierno.

Todo esto ha generado complicaciones en la efectiva aplicación de la Nueva Ficha Social en la comuna, sin embargo algunas falencias pueden ser resueltas a través de mejoras en la gestión y coordinación comunal.

Introducción.

Desde mediados de los años sesenta, en Chile se empezó a aplicar a nivel local, instrumentos de focalización para la entrega de beneficios Estatales, entendiendo la necesidad de focalizar en los habitantes más necesitados la ayuda estatal.

Esto se ha llevado a cabo a través de la Instauración de un Sistema de Protección Social, el cual es una red de protección integral enfocado en las familias más pobres y vulnerables del país, pero que de igual forma pretende garantizar derechos sociales a toda la población. Esta red contempla numerosos beneficios sociales a los cuales las personas pueden optar en caso de que presenten algún tipo de necesidad, que debe ser asistida por el Estado.

Sin embargo la mayoría de los beneficios no pueden ser entregados a toda la población, por lo cual se focalizan en los habitantes más pobres y vulnerables del país, los cuales por ejemplo son encasillados en 5 Quintiles de nivel de Vulnerabilidad, empezando por el quintil I y II que son los de mayor vulnerabilidad y riesgo, y es en ellos donde se centra la mayor entrega de beneficios.

En Chile esta focalización se realiza a través de encuestas socioeconómicas que se aplican a nivel comunal en todo el país.

El presente estudio se centra en analizar uno de estos instrumentos, La Nueva Ficha Social, la cual es una encuesta que mide la vulnerabilidad de los habitantes a nivel comunal, para la eficaz entrega de los beneficios estatales en nuestro país.

Este análisis se aplico en la Ilustre Municipalidad de San Esteban, perteneciente a la Provincia de Los Andes, en el cual se presento como pregunta de guía la siguiente:

¿Se ha aplicado de manera eficaz la Nueva Ficha Social en la comuna?

Para responder a esta interrogante se analizo desde distintas variables la aplicación de la Nueva Ficha Social en la comuna, con el objetivo de determinar su eficacia, y conocer la visión a nivel local de este instrumento de focalización.

Para ello, en el presente trabajo se ocupo una metodología cualitativa descriptiva, ya que este enfoque de metodología busca especificar las propiedades importantes, por ejemplo de una comunidad, a través de descripción de un fenómeno sometido a análisis.

Para llevar a cabo este estudio a través de esta metodología se realizaron entrevistas individuales a 3 actores claves del proceso de aplicación de la Nueva Ficha Social en la comuna de estudio, a saber, al Director de DIDECO, Don Raúl Ugarde, a la encargada comunal de la aplicación de la Ficha, la Señora Lorenza Cárcamo, y por último a la encuestadora la Señora Marisel Camus.

Para una mejor comprensión del estudio, este se dividió en capítulos, los cuales se componen de la siguiente forma:

Capítulo I y II se presenta un marco teórico e institucional, el cual nos brinda el conocimiento conceptual que se debe manejar a la hora de realizar el análisis. En este capítulo se definen los conceptos básicos para realizar un efectivo análisis del caso, así como también, una descripción de la comuna involucrada.

En el Capítulo III, se presenta la Metodología utilizada en el presente estudio, se dan a conocer los instrumentos utilizados para el análisis y se plantea la interrogante guía del estudio, además de los objetivos buscados.

En el Capítulo IV se realiza el análisis y se presentan los resultados obtenidos, para concluir con entrega de recomendaciones y la conclusión del estudio.

1.- Marco Teórico.

1.1 Pobreza.

En términos generales, la pobreza se refiere a la incapacidad de las personas de vivir una vida tolerable[1]. Entre los aspectos que la componen se puede mencionar el llevar una vida larga y saludable, tener educación y disfrutar de un nivel de vida decente, además de otros elementos como la libertad política, el respeto de los derechos humanos, la seguridad personal, el acceso al trabajo productivo y bien remunerado. El estudio de la pobreza se ha restringido a los aspectos cuantificables –y generalmente materiales- de la misma, usualmente relacionados con el concepto de **"nivel de vida".**

Para la medición de la pobreza se requiere de indicadores cuantificables, que guarden relación con la definición de pobreza que se elija, sea cual sea ésta y él o los indicadores utilizados, el proceso de medición se compone de dos elementos**: la identificación** de las personas que se consideren pobres, y **la agregación** del bienestar de esos individuos en una medida de pobreza.

1.1.1 Definición de pobreza.

El termino Pobreza tiene distintos significados en las ciencias sociales. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) lo define como "la situación de aquellos hogares que no logran reunir, en forma relativamente estable, los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros[2] (...)". Paul Spicker identifica once posibles formas de interpretar la palabra pobreza: **necesidad, estándar de vida, insuficiencia de recursos, carencia de seguridad básica, falta de titularidades, privación múltiple, exclusión, desigualdad, clase, dependencia, padecimiento inaceptable[3].** Todas estas interpretaciones serian mutuamente excluyentes, aunque varias de ellas pueden ser aplicadas a la vez, y algunas no pueden ser aplicables en toda situación.

---

[1] Definición según el programa para las Naciones Unidas y el Desarrollo (PUND) realizada en 1997. http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lec/escaroz_c_ga/capitulo1.pdf Revisado el 10 de febrero del 2014.

[2] Ramírez, Héctor. "Enfoques para la medición de la Pobreza" breve revisión de la Literatura. 2001 pag-2.

[3] **Spicker, Paul (1999)** . "Las definiciones de pobreza: once agrupaciones de significado". En Gordon, David y Pablo Spicker (eds.), El Glosario Internacional sobre Pobreza, Londres, Zed Books pag-240.

El concepto de pobreza continúa teniendo una significación esencialmente descriptiva de una situación social.[4]

Según Oscar Altimir la noción de Pobreza se basa en última instancia en un juicio de valor en cuáles son los niveles de bienestar mínimamente adecuados, cuales son las necesidades básicas cuya satisfacción es indispensable. Tales juicios implican, por consiguiente, la referencia a alguna norma sobre las necesidades básicas y su satisfacción que permita discriminar entre quienes son considerados pobres o quiénes no. El concepto de pobreza es esencialmente normativo, y su contenido efectivo varía junto con la norma sobre necesidades básicas bienestar en la que se apoya.

1.1.2 Medición de la Pobreza.

Si bien la medición de la pobreza puede estar basada en cualquiera de las definiciones de Paul Spicker la mayoría de los estudios económicos sobre pobreza han centrado su atención casi exclusivamente en las que se refieren a **"necesidad", "estándar de vida" e "insuficiencia de recursos".** Para estas opciones los indicadores de bienestar mas aceptados han sido la **satisfacción de ciertas necesidades, el consumo de bienes o el ingreso disponible.**

La interpretación de "Necesidad" se refiere a la carencia de bienes y servicios materiales requeridos para vivir y funcionar como miembro de la sociedad, por lo tanto este enfoque se limita la atención a artículos específicos. En cambio el término "estándar de vida" no se refiere exclusivamente a privaciones predeterminadas, sino al hecho de vivir con menos que otras personas. A la vez la pobreza puede ser interpretada como "insuficiencia de recursos", es decir, la carencia de riqueza para adquirir lo que una persona necesita para vivir.

La medición de la pobreza tiene distintos métodos para lograr su efectiva medición. Así lo ilustra el Dr. Héctor Rodríguez Ramírez en el paper Enfoque para la Medición de la Pobreza:

[4]Altimir, Oscar. "La dimensión de la pobreza en América Latina. CEPAL pag-6.

2. Metodologías para la medición de pobreza

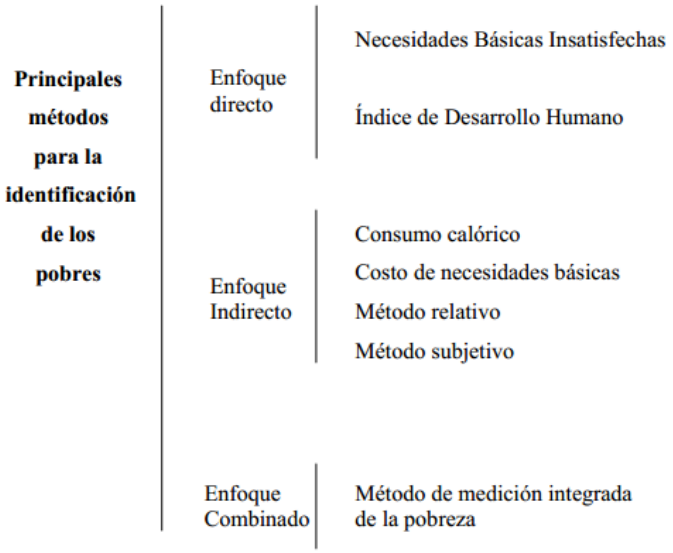

Fuente: Paper Enfoque para la Medición de la Pobreza. Héctor Rodríguez.

No siempre es posible clasificar un método de medición de la pobreza dentro de cualquiera de estas definiciones. Sin embargo varios de estos métodos más utilizados guardan relación preferente con algunas de ellas.

En América Latina el método más utilizado es el enfoque directo, que guarda relación con el término Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Está basado primordialmente en una concepción de la pobreza como "necesidad". En este enfoque no importa si los individuos poseen el ingreso para satisfacer sus necesidades básicas, sino que estas efectivamente hayan sido cubiertas. El método "Línea de la Pobreza a partir del costo de necesidades básicas" se relaciona con la definición de estándar de vida. En él se considera pobres a las personas cuyo ingreso o cuyo consumo no es suficiente para mantener un nivel de vida mínimo. Por su parte el método "relativo" está ligado con la interpretación de pobreza como "insuficiencia de recursos" donde lo que importa es que lo recursos disponibles permitan llevar una "forma de vida aceptable" de acuerdo a los estándares establecidos por la sociedad.

1.1.3 Medición de Pobreza en Chile.

En Chile la Estimación de la Pobreza e indigencia son estimados por el Ministerio de Desarrollo social (Anteriormente llamado MIDEPLAN) a través de la información que aporta la Encuesta de caracterización socioeconómica denominada CASEN, la cual utiliza el método de ingresos o indirecto. Este método, al igual que el método directo o de necesidades básicas insatisfechas (NBI) mide pobreza e indigencia en métodos absolutos. Esto quiere decir que los límites entre quienes son pobres o indigentes y quienes no lo son se definen en relación a mínimos de satisfacción de necesidades básicas, en el caso de la pobreza, o alimentarias, en el caso de la indigencia.[5]

Este método utiliza el ingreso como indicador de la capacidad de satisfacción de las necesidades básicas, de modo que estos mínimos se establecen en términos de un cierto nivel de ingreso. Así, la línea de la pobreza es el ingreso mínimo establecido por persona para satisfacer las necesidades básicas y la línea de la indigencia es el mínimo establecido por persona para satisfacer las necesidades alimentarias.

Según los datos obtenidos de la encuesta CASEN 2011[6], la línea de la pobreza alcanza $ 288.392 para un hogar de cuatro personas y de $144.196 para la pobreza extrema. Se agrega un nuevo concepto para identificar a las familias que si bien no viven en pobreza, lo hacen con una alta inseguridad económica. Se trata de la línea de vulnerabilidad, que se sitúa en $ 588.156 por hogar (1,5 veces la línea de pobreza). Con esos nuevos valores, la tasa de pobreza es 15,2%, la de indigencia de 2,3% y la de vulnerabilidad de 27,8%.

1.2 Vulnerabilidad.

Durante estos últimos años, Chile se ha desarrollado en diversos ámbitos relacionados con la calidad de vida de los hogares. Existe un mayor acceso a la educación, electricidad, agua potable, alcantarillado, salud, vivienda, entre otros bienes que mejoran la calidad de vida y el bienestar de la población. Pero, a pesar que se ha reducido la pobreza, aún persiste un grupo que está excluido de este desarrollo y que

5 http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/preguntas_frecuentes.html Revisado el 12 de Febrero del 2014.

[6] Según los datos obtenidos de la encuesta CASEN 2011 en el Departamento de Desarrollo Social.

está expuesto a sufrir mayor daño ante eventos macroeconómicos. Personas que están expuestos al **riesgo de caer en la pobreza**, personas vulnerables ante el sistema económico y sus fallas de mercado.

1.2.1 Definición de Vulnerabilidad y Riesgo.

Según el informe "Manejo Social del Riesgo" La vulnerabilidad se puede definir como la probabilidad de resultar perjudicado por sucesos inesperados o como la susceptibilidad a impactos exógenos, trascendiendo la perspectiva tradicional de la pobreza.[7]

Otra definición de Vulnerabilidad lo aporta Paulina Henoch la cual lo define como pérdida de bienestar causada por el riesgo que proviene de la variabilidad del ingreso. Por esta razón, hace sentido identificar características relacionadas con la pobreza y la volatilidad del ingreso que presentan los hogares[8].

Vulnerabilidad es un concepto relativo que se asocia mucho a la pobreza. A modo de ejemplo se puede decir que pobreza es un nivel económico, mientras que vulnerabilidad son los cambios que presenta ese nivel. Este concepto incorpora familias que se encuentran sobre la línea de la Pobreza y que tienen alguna posibilidad de llegar a ser pobres, ya sea por factores externos como crisis económicas, ambiente laboral hostil, cambios socio culturales; como también factores internos que son asociados a los mecanismos de defensa de los hogares y el manejo del riesgo asociado.

Riesgo se puede definir como la combinación de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas[9]. Por lo cual el riesgo se combina de Amenazas y el nivel de Vulnerabilidad frente a esas amenazas.

La pobreza es en su estructura dinámica, se origina en riesgos. Los grupos vulnerables no son sólo los indigentes sino también los no pobres. Quienes se encuentran ubicados en el límite de la pobreza, entran y salen frecuentemente de esta situación por diversos períodos de tiempo. Los riesgos afectan directamente su situación económica (especialmente en la inestabilidad laboral).

---

[7] **Holzmann, Robert** "Manejo Social de Riesgo: Un nuevo marco conceptual para la protección social". 2000 pag-8.

[8] Henoch Paulina. " Vulnerabilidad Social más allá de la Pobreza." Revista Informe Social. Pag-11.

[9] http://www.ciifenint.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=84&Itemid=111&lang=es

1.2.2 De Pobreza a Vulnerabilidad: Una mirada multidimensional.

El estudio del concepto de vulnerabilidad se ha ido intensificando durante la última década debido al cambio de enfoque sufrido el fenómeno de la pobreza. En un principio se entendía la pobreza como un problema de carencias y dificultades de acceso a recursos materiales, por lo que la manera de identificarlo se limitaba básicamente a una situación de carencia en un momento determinado del tiempo.

Posteriormente el fenómeno de la pobreza comenzó a incluir nuevas dimensiones en su definición. Como se menciono anteriormente el PNUD define a la pobreza como la incapacidad de las personas de vivir de una manera tolerable, es decir, la falta de oportunidad de vivir una vida larga, sana y creativa y disfrutar de un nivel decente de vida, libertad, dignidad, respeto por sí mismo y de los demás. Como vemos se van incluyendo no solo dimensiones tangibles como lo es el alimento, sino que dimensiones intangibles. . La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), define la pobreza como "un síndrome situacional en el que se asocian el infra consumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo, actitudes de desaliento y anomalía, poca participación en los mecanismos de integración social- además agregan que la pobreza es el resultado de un proceso social y económico, con componentes culturales y políticos, en el cual las personas y los hogares se encuentran privados de activos y oportunidades esenciales por diferentes causas y procesos, tanto de carácter individual como colectivo, lo que le otorga un carácter multidimensional".

La forma de calcular la pobreza en Chile se reduce a una situación estática en el tiempo, en donde una familia sufre de este fenómeno si no logra consumir lo socialmente establecido. En la práctica, una familia es pobre si su ingreso no les permite consumir la canasta básica de alimentos[10]. Este indicador de la pobreza no se hace cargo del dinamismo del fenómeno, puesto que se reduce a un cálculo estático en el tiempo. En cambio el enfoque de de vulnerabilidad, tiene una mirada más dinámica de medición el cual abarca variables más allá del ingreso, teniendo una mirada multidimensional de la realidad de las personas.

En Chile el cambio de enfoque se ve reflejado en el sistema de protección social,

[10]Guajardo, Felipe "Vulnerabilidad en campamentos de la Región Metropolitana" 2012 Pag- 5.
La Canasta básica de alimentos y el valor del factor son estimados a partir de la información obtenida de los gastos de los hogares de la IV encuesta de presupuestos familiares, realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) entre diciembre de 1987 y noviembre de 1988.

el cual se plantea ser una red de protección para las personas pobres, pero también vulnerables del país.

1.3 Sistema de Protección Social.

El sistema de Protección social como se dijo anteriormente se plantea ser una red de protección para las personas más vulnerables y que viven en situación de pobreza. Contar con mecanismos de protección frente a los riesgos y eventos críticos es una cuestión fundamental desde la óptica de los Derechos Humanos .Esto ha generado deberes y obligaciones progresivas y irrenunciables para los Estados. Las medidas pueden ser tanto públicas como privadas, eficientes en su capacidad de respuestas y solidarias en su acceso.

La protección social ha sido definida por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas ONU, como un conjunto de políticas y programas públicos y privados adoptados ante contingencias de manera de compensar frente a la ausencia o caída del ingreso laboral, brindar asistencia a las familias con niños/as, y entregar acceso a la salud y vivienda. Por lo cual se desprende que el Sistema de protección social como eje conceptual que pretende integrar una variedad de medidas orientadas a construir sociedades más justas e inclusivas, y a garantizar niveles mínimos de vida para todos. Si bien la protección social puede estar orientada a atender necesidades particulares de determinados grupos de población, como personas que viven en la pobreza o en la extrema pobreza y grupos de mayor vulnerabilidad, debe estar disponible para el conjunto de la ciudadanía. En particular, la protección social se considera un mecanismo fundamental para contribuir a la plena realización de los derechos económicos y sociales de la población.

La responsabilidad de garantizar estos derechos recae principalmente sobre el Estado, que debe jugar un papel primordial en la protección social —para que ésta sea interpretada como un derecho y no un privilegio—, en colaboración con tres otros grandes actores: las familias, el mercado y las organizaciones sociales y comunitarias[11].

La protección social es parte central de la política social, pero presenta características distintivas en cuanto a los problemas sociales que atiende. Por lo tanto, no cubre todas las áreas de la política social, sino que es uno de sus componentes, junto con las políticas

[11] http://dds.cepal.org/proteccionsocial/sistemas-de-proteccion-social/acerca. Revisado el 2 de febrero del 2014.

sectoriales, tales como la salud, la educación o la vivienda, y las políticas de promoción social, tales como la capacitación, la intermediación laboral, la promoción de nuevos emprendimientos, el financiamiento y la asistencia técnica. Mientras que las políticas sectoriales se hacen cargo de la provisión de servicios sociales que buscan fortalecer el desarrollo humano, y las políticas de promoción, se orientan al reforzamiento de capacidades que mejoran la generación autónoma de ingresos por parte de la población, la protección social busca asegurar un nivel básico de bienestar económico y social a todos los miembros de la sociedad. En particular, la protección social debiera garantizar un nivel de bienestar suficiente que posibilite sostener niveles de calidad de vida considerados básicos para el desarrollo de las personas; facilitar el acceso a los servicios sociales y fomentar el trabajo decente.

1.3.1 Sistema de Protección Social en Chile.

Chile tiene una larga trayectoria en materia de políticas sociales para el combate a la pobreza y la expansión del acceso a los servicios sociales de su población[12].

Tras 17 años de dictadura (1973-1990), en el primer gobierno democrático dirigido por el Presidente Aylwin, así como en los siguientes gobiernos del Presidente Frei, Lagos y Bachelet, se introdujeron varias reformas en la política social. Entre ellas se incluía la mejora de las redes sociales de servicios, el aumento de la inversión social y una mejor focalización. Se incluyeron nuevos actores en tanto beneficiarios de las políticas sociales, como los jóvenes, las mujeres y las personas viviendo en la indigencia, así como nuevos temas como la seguridad pública, el acceso a la justicia y la igualdad de género.

En la década del 2000 se aplicaron varias reformas en las áreas de salud y seguridad social así como políticas de reducción de la pobreza. Desde entonces, las estrategias de protección social se han convertido en un pilar central de los esfuerzos de la política social en Chile con una doble intención[13]: aumentar la especialización de las políticas según los distintos grupos sociales y sus necesidades y definir una estrategia más inclusiva para proteger a toda la población de los diferentes riesgos. Estos esfuerzos han continuado hasta hoy, incluyendo varios tipos de reformas de políticas sociales e institucionales para mejorar el sistema. De este modo, por ejemplo, en 2011 se creó el Ministerio de

[12] Robles, Claudia "Sistema de Protección Social en América y el Caribe: Chile. CEPAL pag-7
[13] Ídem pág. 9.

Desarrollo Social para sustituir al Ministerio de Planificación (MIDEPLAN). Esta reforma buscó mejorar la eficiencia y la eficacia de las políticas de reducción de la pobreza y de desarrollo social. Además, desde 2011 se puso en práctica un programa nuevo de transferencias monetarias, el Bono de Apoyo a la Familia, como un esfuerzo para erradicar la pobreza extrema del país.

La protección social en Chile emerge como eje de la acción política, con un fuerte énfasis En la población más pobre y vulnerable en el país, su enfoque se expande en la dirección de un sistema más amplio en cobertura y prestaciones, a partir de un enfoque de derechos.

A modo de síntesis de La evolución y los programas que se han llevado a cabo desde la vuelta a la democracia, en relación al sistema de protección social, se presentan los siguientes cuadros:

1990-1994 Presidente Patricio Aylwin

Enfoque de pobreza	Prioridades en la estrategia y política social	Iniciativas emblemá-ticas en pobreza e indigencia
- Carencias y necesi-dades insatisfechas - Heterogeneidad de pobrezas - Entrega de herramien-tas y expansión de capacidades (promo-ción social) -Privilegio a la organi-zación social y la atención grupal	- Responder a la deuda social - Mejorar beneficios de la red social, las condiciones de operación del sector salud y educación y mas recurso para la vivienda social -Creación MIDEPLAN encargado de coordinar las acciones de superación de la pobreza -Creación de servicios para atender a grupos vulnerables específicos (FOSIS, SERNAM, INJUV y otros) cada uno con sus programas	- Reforma tributaria fin social - FOSIS:programas dirigidos a entregar herramienta y expandir capacidades en localidades, rganizaciones sociales, icroempresarios, etc. (instrumento fondos concursables) - ProgramaCapacitación laboral de jóvenes a cargo del SENCE. - Programa Mujeres Jefas de Hogar del SERNAM, ejecutado por los municipios - Programa de las 900 escuelas - MECE educación básica y MECE rural

Fuente: Presentación de diapositivas realizada por MIDEPLAN.

En este periodo se empieza a crear una red de protección muchas más definida y concreta sobre las problemáticas sociales, el Estado empieza a tomar un rol preponderante en la entrega de beneficios sociales, con el fin de hacerse cargo de los problemas que aquejaban a los más pobres, entregando herramientas y expansión de capacidades para superar la pobreza. Lo más destacado es la creación del Ministerio de Planificación, creación del FOSIS, SERNAM, INJUV, servicios que actualmente siguen funcionando, siendo pilares fundamentales de la protección social en Chile.

1994-2000 Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle

Enfoque de pobreza	Prioridades en la estrategia y política social	Iniciativas emblemáticas en pobreza e indigencia
- Carencias y necesidades insatisfechas - Heterogeneidad de pobrezas -Entrega de herramientas y expansión de capacidades (promoción social) -Soluciones integrales e intersectoriales -Desarrollo territorial y local -Atención a la extrema pobreza	-Infraestructura vial y conectividad -Alza del gasto público y privado (concesiones, co-pago en educación) -Modernización del Estado -Coordinación de la política social -Inicio reforma educacional y de justicia -Territorio como unidad de intervención -Profundización de la descentralización (mas recursos de asignación regional y local)	-Plan Nacional de Superación de la Pobreza con participación de municipio, gobernaciones y gobierno regional y sector privado (discontinuado) Chile Barrio: atención a 972 asentamientos precarios que incluye infraestructura y habilitación social

Fuente: Presentación de diapositivas realizada por Mide plan.

En el gobierno de Eduardo Frei Ruiz Tagle, se intensifico el sistema de protección social, focalizando los recursos públicos destinados a los más pobres, se crea nuevos programas sociales como Chile Barrio y se mejora la coordinación entre los servicios Públicos, se empieza a potenciar el desarrollo local y territorial, entregándoles mas facultades a través de la descentralización.

2000-2006 Presidente Ricardo Lagos

Enfoque de pobreza	Prioridades en la estrategia y política social	Iniciativas emblemá-ticas en pobreza e indigencia
- Carencias y necesi-dades insatisfechas - Heterogeneidad de pobrezas -Entrega de herra-mientas y expansión de capacidades (promoción social) -Enfoque de derechos (salud) -12 años de educación obligatoria -Soluciones integrales e intersectoriales -Protección social : recursos a las familias para mejor MSR. -Atención a la familia en extrema pobreza	-Modernización del Estado -Avance implementación reforma educacional y de justicia -Inicio Reforma sector salud (AUGE) -Atención integral y preferente a las familias indigentes: estado las identifica e invita, apoyo psicosocial, acceso preferente a programas sociales, mínimos de calidad de vida al completar el Programa Puente y mantención posterior	-Alza un punto IVA para financiar CHS y AUGE -Sistema Chile Solidario, como inicio de un Sistema Nacional de Protección Social -225 hogares indigentes -Atención Integral al Adulto Mayor solo -Programa de apoyo a personas en situación de calle.

Fuente: Presentación de diapositivas realizada por Mideplan.

Con la llegada del Presidente Ricardo Lagos, el sistema de protección social se enfoca en mejorar sustancialmente al ámbito de la educación, haciendo obligatoria los 12 años de educación, por lo que el Estado garantiza el acceso a los colegios a todos los niños en edad de asistir, por lo menos hasta la educación secundaria, y también el ámbito de salud, con la creación del Plan AUGE, con el fin de garantizar el acceso a la salud pública a los más necesitados, a ciertas enfermedades más demandadas. Se crea el Programa Puente con el fin de erradicar la Extrema pobreza en el país, programa que continúa hasta el día de hoy.

2006-2010 Presidenta Michelle Bachelet

Enfoque de pobreza	Prioridades en la estrategia y política social	Iniciativas emblemá-ticas
- Participación e inclusión social -Enfoque de derechos -Ciclo de vida -Protección a vulnerabilidades especificas y riesgo socioeconómico (no solo pobres) -Fortalecimiento de componentes solidarios en salud, previsión social, educación, vivienda -Participación ciudadana en la formulación de propuestas alternativas de política (Consejos)	-Sistema Nacional de Protección Social que sigue el ciclo de vida de las personas y familias - Definición de derechos sociales garantizados - Reforma de la Previsión Social - Expansión Plan Auge - Reforma LOCE, fortalecimiento educación pública - Nueva política de Vivienda - Trabajo y equidad	Chile Crece Contigo (no solo para pobres, pero con acciones diferenciadas para niños del 40 % mas pobre de hogares o con necesidades / riesgos particulares Componentes solidarios de la reforma previsional Subvención preferencial Iniciativas empleo (jóvenes) --- Ficha de protección social (capacidad / necesidad)

Fuente: Presentación de diapositivas realizada por Mideplan.

En el Gobierno de Michelle Bachelet se enfoca en un sistema de protección social, que garantice derechos sociales, se intensifica y expanden programas sociales, se realiza una reforma a la Previsión Social y a la Educación Pública LOCE, se fortalece los componentes solidarios y se empieza a focalizar más en la vulnerabilidad de las personas entendiendo los Riesgos socioeconómicos a los que están expuestos, se crea Chile Solidario. Se reemplaza la ficha CAS II por la Ficha de Protección Social, cambiando el enfoque de medición por uno más multidimensional de las necesidades de las personas. Quizá la reforma más clara fue la del año 2009 donde se promulga la ley 20.379 que crea el sistema intersectorial de protección social e institucionaliza el subsistema de protección integral a la infancia" chile crece contigo".

En su Artículo 1 describe el sistema como un modelo de gestión constituido por las acciones y prestaciones ejecutadas y coordinadas por distintos organismos del Estado,

destinadas a la población nacional más vulnerable socioeconómicamente, y que requieran de una acción concertada de dichos organismos de dichos organismos para acceder a mejores condiciones de vida.

Con esta Ley se pretendió oficializar el enfoque de protección social el cual se orienta a ser una red integral de ayuda para los más pobres pero también para los Vulnerables. Teniendo al Estado como actor principal y garante de esta red.

En el actual Gobierno del Presidente Sebastián Piñera el sistema de protección social siguió creciendo y fortaleciendo su enfoque a garantizar derechos. En el año 2011 Se reemplaza el MIDEPLAN por el Ministerio de Desarrollo Social, ampliando sus facultades posicionarte como el ente coordinador de todas las políticas sociales de nuestro país, articulando iniciativas interministeriales y fiscalizando su funcionamiento. Además se suma la creación de dos nuevas Subsecretarias, a saber la subsecretaria de servicios sociales la cual es la encargada de articular las acciones de todos los servicios relacionados: Senama, Conadi, Fosis, Injuv y Senadis, y la subsecretaria de Evaluación Social, que mejora el impacto de las políticas sociales, al realizar la tarea de evaluar y controlar los programas sociales ya existentes, de manera de fiscalizar que los fondos públicos se inviertan correctamente y lleguen a los beneficiarios.

En este gobierno se crea también el Ingreso Ético Familiar[14] que se define como un programa orientado a ayudar a las familias más vulnerables del país, Este beneficio se compone de una Asignación Base y de bonificaciones adicionales para cada familia beneficiaria.

Se crea también “Plan Nacional de Calle”, iniciativa interministerial e intersectorial que tuvo por objetivo la construcción de una política pública para la superación de la situación de calle, con objetivos y estrategias concretas enfocadas en la prevención, protección, promoción e inclusión social de este grupo. Algunas iniciativas desarrolladas en el marco de la implementación de este plan son: el desarrollo de las mesas nacionales y regionales de calle, el diseño y ejecución del Segundo Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle el año 2011, y la creación de la Oficina Nacional de Calle, permitiendo la elaboración de compromisos conjuntos y la instalación de una visión de largo plazo.

[14] Ley20.595 crea el Ingreso Ético Familiar que establece Bonos y transferencias condicionadas para las familias de pobreza extrema y crea subsidio al empleo de la Mujer. Promulgada el 11 de mayo del 2012.

Otra política implementada en este gobierno es la Nueva Ficha Social, que viene a reemplazar la Ficha de protección Social, instrumento de focalización de los beneficios estatales. Se aplica desde el 2012 en todas las comunas del país, pero que hasta la fecha aun no se obtiene resultados concretos con respecto al puntaje de la Nueva Ficha Social, congelando estos puntajes desde el 2012.

Como se observa a lo largo de la historia ha habido importantes programa sociales que se orientan a configurar una red de protección social, estos programas han requerido de instrumentos capaces de identificar condiciones de pobreza y vulnerabilidad que permiten identificar y asignar prestaciones y servicios sociales a las personas que realmente lo necesitan(focalización).

1.4 Focalización.

El termino de focalización se puede definir como "Dirigir el interés o los esfuerzo hacia un centro o foco"[15]. Se entiende como focalización social dar prioridad a un grupo objetivo de la población para la entrega de beneficios sociales, ya sea dirigido a la población más pobre o a algún grupo específico de acuerdo a las prioridades que establezca una sociedad[16]. La focalización es un mecanismo que puede ser eficaz en el objetivo de reducir la pobreza o aumentar el bienestar en una sociedad, bajo el supuesto que en función de un presupuesto limitado, un Estado, opta por canalizar su ayuda a quienes tengan menor capacidad de acceder a los servicios sociales por sus propios medios económicos. Desde un punto de vista político, estos fundamentos se basan en un rol subsidiario del Estado que compensa la responsabilidad individual por el bienestar cuando no hay capacidades económicas en las personas para cubrir sus necesidades. Desde una perspectiva económica, la focalización se justifica en tanto permite aumentar el monto de las prestaciones otorgadas a una población beneficiaria determinada para un mismo nivel de recursos públicos que se distribuyen entre un grupo más acotado[17]. En este sentido, un programa social focalizado se diferencia de un programa universal dirigido a toda la población, en que tiene por grupo objetivo a la población pobre o grupos específicos de la población. Un instrumento de focalización permite entonces ordenar a la población potencial beneficiaria de acuerdo a sus necesidades, para distribuir la ayuda estatal a través de los programas sociales.

[15] http://www.wordreference.com/definicion/focalizar. revisado el 17 de febrero del 2014.
[16] Lagaña "Focalización de Programas en Chile" 2005. Pag7
[17] Ídem

1.4.1 Mecanismos e instrumentos de selección de Beneficiarios.

Se distinguen 3 mecanismos principales de focalización[18], según si se priorizan **la demanda** que son potenciales beneficiarios directos, sean estos hogares, personas o unidades productivas. Otro mecanismo es **la oferta** que son características de las entidades que ofrecen prestaciones o servicios, y por ultimo **aéreas geográficas** en donde se focaliza en los hogares de determinada área geográfica que califica de pobre la cual tiene el derecho de recibir el subsidio o servicio.

Por otro lado la focalización se puede lograr a través de la aplicación de un instrumento específico de selección de beneficiarios. Los mecanismos de focalización que se apoyan en la demanda requieren de un instrumento que permita discriminar la situación de pobreza o riesgo social de una persona, de un hogar, que demanda los beneficios de un programa o servicio. El mecanismo supone que los integrantes del grupo destinatario se acercarán al servicio o programa y demandarán sus beneficios. Sólo los recibirán las personas que califiquen de pobre o en riesgo social.

Cuando la focalización se apoya en la oferta, se beneficia a un servicio (establecimiento) que entrega o ejecuta las actividades del programa. La focalización se realiza identificando los servicios/establecimientos más vulnerables o más necesitados, y que atienden preferentemente a la población más pobre. El supuesto es que ciertas características de dichos establecimientos -localización, modalidad de funcionamiento, prestigio o status social, calidad de la prestación- los hacen poco atractivos para la población no pobre. La focalización por área geográfica requiere identificar territorios relativamente homogéneos en los cuales haya una fuerte incidencia de pobreza. Para ello debe reunir información que permita identificar las Aéreas geográficas más postergadas o pobres y, en lo posible, contar con antecedentes que permitan diagnosticar los condicionantes de la pobreza y priorizar programas acordes con este diagnóstico.

1.4.2 Instrumentos de focalización en Chile.

En Chile se ha usado históricamente el instrumento Test relacionados de Medios, el cual selecciona a los beneficiarios a través de variables indirectas que en conjunto aproximan la situación socioeconómica de las personas u hogares[19]. Este método

[18] Laragaña Osvaldo. "Focalización de Programas en Chile. 2005 Pag10.
[19] Laragaña Osvaldo "La Ficha de Protección Social" PUND 2010 Pág. 3.

consiste en la recolección de datos observables a través de encuesta que permitan calcular un puntaje que indique el nivel socioeconómico del hogar.
Chile ha aplicado este tipo de instrumento a través de la ficha CAS, CAS2, Ficha de Protección social (FPS) y actualmente La Nueva Ficha Social.

1.4.3. Evolución de los instrumentos de focalización en Chile.

En las reformas económicas de los años setenta y ochenta en Chile se introduce el concepto de focalización como un objetivo explícito de la política social, en tanto permitía aumentar la efectividad del gasto social asignando los recursos escasos a los grupos que presentasen mayores carencias[20]. Este principio se mantiene activo hasta hoy día en la política social, sumando además el hecho de que en una sociedad con alta desigualdad en la distribución del ingreso como la nuestra, la ayuda del Estado debe concentrarse en quienes no tienen las capacidades para alcanzar el bienestar social.

El primer instrumento de focalización utilizado, fue la Ficha CAS[21] , esta ficha permitía caracterizar la condición socioeconómica de los hogares a través de la recolección de información, y a través de variables se caracterizaba a los hogares en 5 niveles, siendo los tres primeros los que reflejaban la situación más severa.[22] A fines de los ochenta se introdujo un segundo instrumento "CAS-2[23]", el que bajo la forma de un test relacionado de medios, era un instrumento destinado prioritariamente a ordenar según prelación a las y los postulantes a subsidios sociales y no a medir la pobreza de los mismos. Para realizar el cálculo se utilizaban 13 variables, agrupadas en 4 factores: vivienda, educación, ocupación e ingreso-patrimonio. El puntaje obtenido era diferencial para cada una de las familias que habitan al interior de una vivienda.

En términos operativos, las Fichas CAS y CAS-2, eran aplicadas de manera descentralizada en el territorio nacional por las municipalidades, respondiendo a las solicitudes realizadas por las familias, o a un conjunto de familias localizadas mediante la realización de barridos comunales. MIDEPLAN (actual Ministerio de Desarrollo Social) administraba la aplicación y la recopilación de todos los datos obtenidos de la ficha. En el año 2005 en el intento de responder a los cambios socioeconómicos

[20] Gobierno de Chile "Informe comité de experto Ficha de Protección Social 2010 Pág. 21.
[21] La Ficha CAS tomo el nombre de los Comité de Asistencia Social, organizaciones que a nivel local fueron creadas con el fin de diagnosticar y centrar la política social.
22 http://web.ing.puc.cl/~power/alumno06/Web%20Subsidios%20Electricos/ficha_cas.htm revisado el 17 de febrero del 2014.
[23] https://www.u-cursos.cl/medicina/2004/2/NUECALFA3/1/.../47205 revisado el 17de febrero del 2014.

experimentados en el país, se diseñó un tercer instrumento, denominado “Ficha Familia”, que buscaba perfeccionar la Ficha CAS considerando nuevas variables para detectar a las familias con mayores necesidades, de modo de canalizar los subsidios y programas sociales, focalizando la acción social en aquellos que presentasen un menor nivel de recursos en el momento de la medición.

Este instrumento no alcanzó a ser implementado a cabalidad, ya que en el proceso, por una decisión política de instalar un Sistema de Protección Social, se requirió de un instrumento de focalización acorde al nuevo enfoque respecto a la forma de seleccionar a la población beneficiaria de los programas sociales, introduciéndose en el 2006 la Ficha de Protección Social Mide la vulnerabilidad de una familia o el “riesgo” de estar o caer en situación de pobreza. Se consideraba que una familia es más vulnerable cuando en el hogar hay embarazadas, lactantes o niños pequeños y estudiantes; ningún o sólo un adulto tiene un trabajo estable; hay personas mayores de 60 años; alguno de sus integrantes está postrado y requiere de otro integrante que lo cuide y por lo tanto éste no puede trabajar[24]. El principal cambio que se instauró con este nuevo instrumento, tiene que ver con un intento por incluir los riesgos sociales a los que están expuestas las personas, grupos y segmentos vulnerables de la población, apuntando a seleccionar a los potenciales beneficiarios de los programas sociales y beneficios del Estado. Este cambio desde un enfoque de pobreza asociado a necesidades básicas insatisfechas al concepto de vulnerabilidad, se basa en un concepto dinámico de pobreza que se sustenta en las fluctuaciones de ingreso que puede haber en los hogares en el tiempo. La Ficha de Protección Social entro en vigencia en mayo de 2007. En un primer momento, el encuestare fue dirigido a las familias que tenían Ficha CAS. Posteriormente, las familias fueron solicitando en las municipalidades la aplicación de la FPS en su domicilio.

Aun cuando la FPS era un instrumento relativamente reciente, con el cambio de gobierno del año 2010 el cual asumió el Presidente Sebastián Piñera surgieron algunas aprensiones desde el mundo social y político que tuvieron que ver con debilidades del modelo y con falencias respecto al manejo y aplicación del instrumento, lo que planteo la necesidad de revisión y mejoramiento del instrumento.

[24] http://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/ficha-de-proteccion-social revisado el 18 de febrero del 2014.

1.5 La Nueva Ficha Social.

Con el nuevo gobierno se realizo un diagnostico y revisión de la Ficha de Protección social, el cual concluyo con un Informe del Comité de Expertos de la Ficha de Protección Social en el año 2010, este informe dejo en evidencia las falencias del instrumento, considerando como unas de las más graves, la falta de verificación total de la información que se obtenía de la FPS.

En esta línea, las propuestas relativas al modelo de cálculo de puntajes, se basaron en la elaboración de índices que solamente recogieran información verificable y permitiera ordenar a los hogares de acuerdo a su condición socioeconómica a efectos de que permitiera su selección por parte de programas sociales focalizados[25]. Otras falencias se detectaron a nivel de Implementación de la FPS, en relación a los aspectos operativos de la aplicación de la Ficha.

En ese sentido el Comité propuso estandarizar los procedimientos de postulación a la FPS en los municipios, así como los procedimientos de aplicación de la FPS en terreno; con recomendaciones con respecto a los documentos de respaldo a solicitar en las visitas domiciliarias para el encuestare y su exigencia; la figura de un pre llenado de la FPS con datos administrativos antes de ir a terreno[26]; el requerimiento del consentimiento y la oportuna comunicación a los encuestados respecto a las posibilidades de verificación de información reportada a partir de fuentes institucionales; y la aplicación de sanciones disuasivas a las personas que oculten datos o declaren información falsa en la FPS. Se recomendó también normar y precisar los procesos relativos a la FPS en el nivel central para resguardar la calidad de la información, con propuestas respecto a mecanismos de validación permanente de la consistencia de la base de datos FPS a niveles comunales[27]; procesos sistemáticos de actualización de las fichas con puntajes de vigencia bianual; procedimientos explícitos de actualización de fichas por demanda espontánea de las familias; y ampliación de los sistemas de actualización mensual en línea de los puntajes vía cruces con bases de datos administrativos. Lo anterior bajo una supervisión estricta de la aplicación del instrumento en terreno. Al respecto, en Comité propuso, establecer capacitaciones periódicas y obligatorias para encuestadores y equipos comunales con

[25] Gobierno de Chile "Informe final comité de expertos Ficha de Protección Social" 2010.pag 6 a la 11.
[26] Ídem.
[27] Ídem.

evaluaciones vinculantes para permanecer en la condición de encuestador u otra; implementar el Registro Nacional de Encuestadores que establece la Ley 20.379; aumentar el nivel de profesionalización de los equipos comunales con mayores exigencias de capacitación y certificación; aplicar sanciones a encuestadores, digitado res o revisores que cometan errores reiterados, omisiones o falsificación de información en la aplicación de la FPS.

Asimismo, se propuso un sistema de supervisión regular de la aplicación de la FPS, que en base a muestras aleatorias y representativas, permitiera monitorear y reducir los errores de elegibilidad de los beneficiarios y detectar fraudes en los procesos de levantamiento de información.[28]

Todas estas recomendaciones fueron tomadas en cuenta por el gobierno, lo cual concluyo con El Diseño y aplicación de una nueva ficha, la cual se denomina "La Nueva Ficha Social". Se diseño con el fin de subsanar todas las falencias de la FPS, y construir unos mecanismos de focalización más efectivo. Esta nueva Ficha social se comenzó a aplicar a Principios del año 2012, dejando congelada la FPS, así como también los puntajes de las familias.

Esta nueva ficha social se diseño el 2011 con el apoyo metodológico del instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile[29]. A través de un Proceso de Testeo, como resultado de este proceso se consolido un cuestionario con 114 preguntas que consultan información referente a: vivienda y condiciones de habitabilidad de las familias, gastos básicos del grupo familiar, pertenencia a pueblos originarios, nivel de escolaridad, condiciones de salud, patrimonio, y situación ocupacional e ingresos[30]. También en este período, y con la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se analizó la factibilidad de diseñar un modelo de cálculo que utilizara sólo información validada administrativamente con otros datos disponibles en ministerios y servicios del Estado.

Sin embargo esta nueva ficha social no ha estado inmune a críticas por parte de todos los sectores sociales, ya que hasta la fecha aun no se conocen los nuevos puntajes en relación a la Nueva Ficha, por lo cual la realidad de los hogares ha quedado congelado

[28] Gobierno de Chile "Informe final comité de expertos Ficha de Protección Social" 2010.pag 6 a la 11
[29] http://www.nuevaficha.gob.cl/sobre-la-ficha revisado el 17 de febrero del 2014.
[30] Ídem

desde el 2012 con la FPS. Esto ha generado cuestionamientos y afirmaciones sobre la perdida de beneficios sociales por parte de las personas pobres y vulnerables, las cuales han cambiado su situación socioeconómica durante estos 2 años, sin embargo ese cambio no se ha podido quedar reflejado por el congelamiento de estos puntajes.

2.-Marco Institucional

2.1 Comuna de San Esteban

2.1.1 Antecedentes Generales de la comuna.

La comuna de San Esteban se ubica en el sector Nor-Este de la V región de Valparaíso, Provincia de Los Andes.

La comuna se encuentra a unos 83 Km. De Santiago, 130 km de Valparaíso, 7 km de Los Andes, 17 Km de San Felipe.

La comuna de San Esteban posee una superficie total del orden de los 1.361, 60 km2, lo que representa el 44.43 por ciento de la superficie provincial y el 8031 por ciento de la superficie Regional.

La comuna tiene nueve distritos censales de composición poblacional mayoritariamente Rural.

El siguiente cuadro representa la distribución de los distritos en cuanto a su superficie y la distribución de sus habitantes.

DISTRITO/COMUNA	SUPERFICIE KM2	DISTRIBUCION DE HAB.
COMUNA DE SN. ESTEBAN	1.361,60	MIXTA
LA HERMITA	18,9	MIXTA
SAN REGIS	20,7	RURAL
LO CALVO	15	RURAL
CAMPOS DE AHUMADA	140,5	RURAL
SAN FRANCISCO	207,8	RURAL
RIO COLORADO	896,7	RURAL
CARIÑO BOTADO	46,7	MIXTA
LA FLORIDA	7	MIXTA
LAS JUNTAS	8,3	MIXTA

FUENTE: CENSO 2012. INE

2.1.2 Historia de la Comuna.

El territorio que ocupa actualmente la comuna de San Esteban y que abarca toda la extensión ubicada al Norte del Rio Aconcagua se denominaba antiguamente "Aconcagua Arriba". El 30 de noviembre de 1885, Domingo Santa María decreta la División del Departamento de San Felipe en divisiones y distritos. Correspondió al territorio de San Esteban las Subdelegaciones de San Regis, Miraflores, San José y Rio Colorado.

Posteriormente el 24 de diciembre de 1891, durante el Gobierno de José Miguel Balacada se promulgo la ley que crea la Comuna de las Juntas, antecesora de la actual comuna de San Esteban. Siete años después Federico Errazuriz otorga el titulo de Villa de San Esteban el 30 de octubre de 1898.[31] El nombre de San Esteban se debe a la abvocacion al Santo de la Iglesia Católica considerado el primer mártir del cristianismo.
La actual comuna de San Esteban surge durante la presidencia de Arturo Alessandri Palma el 24 de agosto del 1936, quien además dispone anexar su territorio al Departamento de los Andes, dejando de pertenecer al departamento de San Felipe.

2.1.3 Antecedentes actualizados de la comuna.

De acuerdo al último censo de población y vivienda año 2012, la comuna está compuesta por un total de 17.371 habitantes, de los cuales 8.609 son hombres, y 8.762 son mujeres.[32]

De acuerdo con el plan Regulador Comunal, la comuna posee un rol marcado por su carácter rural, ligado a la agricultura y la agroindustria en primer lugar, seguido de transporte, servicios y comercio[33]. La actividad agrícola está centrada en la fruticultura de exportación (vid de mesa) configurándose como la segunda comuna, después de los Andes con mayor aporte de PGB (Producto geográfico Bruto) a la provincia (37%). No obstante esto no tiene directa relación con las tasas de empleo, dada la estacionalidad de esta actividad, generando mucha fuente de trabajo en los meses estivales, y pocos puestos de trabajo en los meses de invierno.

[31] http://www.subdere.cl/divisi%C3%B3n-administrativa-de-chile/gobierno-regional-de-valpara%C3%ADso/provincia-de-los-andes/san-esteban Revisado el 20 de febrero del 2014.
[32] Datos obtenidos del censo 2012.INE
[33] Según plan Regular comunal 2014.

En relación a la dependencia funcional, San Esteban por razones, de cercanía y primacía de cabecera provincial, depende directamente de la comuna de los Andes, como fuente de abastecimiento; enfrentando un conflicto ligado a la congestión y daño de su trama viral principal, producto de la actividad aduanera y la localización de un vertedero intercomunal.

Se produce un grave problema en relación a las materias de equipamiento social en la comuna, ya que su cercanía y rápida conectividad con la cuidad de los Andes, limita de algún modo el surgimientos de nuevos equipamientos comunitarios. Hasta ahora se puede señalar que el revestimiento en esta área se desarrolla a una escala de necesidades menores, por tanto, la insuficiente dotación de servicios comerciales y servicios públicos produce un mayor flujo desde la comuna, hacia la provincia de los Andes.

2.2 Municipalidad.

Teniendo como origen el reordenamiento territorial de 1974 respondiendo a un ordenamiento administrativo y presupuestario, la Constitución Política de Chile de 1980, establece que la administración local de cada comuna o el conjunto de éstas, según se determine por ley, estarán bajo la vigilancia y gestión de la Municipalidad[34], dónde su máxima autoridad será el Alcalde.

Una Municipalidad es una corporación autónoma de Derecho Público, con patrimonio y personalidad jurídica propia. La finalidad de ésta, es satisfacer las necesidades de la comunidad y velar por su desarrollo económico, social y cultural al interior de la Comuna.

La Municipalidad está compuesta por el Alcalde, quién es su autoridad máxima, y el Concejo Municipal, el cuál es electo de manera directa y democrática por un periodo de 4 años, periodo el cual puede ser renovable.

La Municipalidad debe velar por los Servicios Básicos de Salud y Educación dentro de la comuna. Además de eso es la encargada de elaborar, modificar y aprobar el Plan

[34] Artículo 118. Constitución Política de Chile, 1980.

Comunal de Desarrollo; planificación y regulación del Plan Regulador Comunal; Aplicar las disposiciones referentes a construcción, urbanización, transporte público, entre otras[35].

Actualmente Chile está compuesto por 345 municipalidades y 356 comunas.

2.2.1 Municipalidad de San Esteban.

La Municipalidad de San Esteban, ubicada en calle 26 de Diciembre n°654, comuna de San Esteban. Fue constituida el 20 de noviembre de 1936, donde fue electo como su primer alcalde Don Pedro Corail Valenzuela. Tiene a cargo tanto Salud como Educación municipal, y el desarrollo social de la comuna. Su actual Alcalde es Don René Alejandro Mardones Valencia, para el periodo 2012-2016. El Municipio cuenta con un presupuesto anual de $3.193.090.000. Está compuesta por el Alcalde, 6 concejales de distintos partidos políticos y coaliciones, 43 funcionarios -14 a contrata y 29 de planta- además de 12 funcionarios bajo la modalidad de honorarios.[36] Además el Municipio cuenta con un Plan Regulador vigente desde el año 1999.

2.2.2 Estructura de la Municipalidad de San Esteban.

La Estructura Jerárquica y Orgánica de la Municipalidad está encabezada por el Alcalde, quién, cómo ya fue mencionado anteriormente, es su autoridad máxima, quien con la ayuda del Concejo Municipal administra el municipio, el cual excluyendo a los organismos de apoyo, se puede subdividir en 7 áreas de relevancia para su funcionamiento las cuales son[37]:

- Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).
- Dirección de Control.
- Dirección de Educación.
- Dirección de Salud.
- Dirección de Transito.
- Dirección de Obras, Aseo y Ornato.
- Dirección de Finanzas

[35] Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
[36] Ficha Comunal. SINIM
[37] http://www.munisanesteban.cl/transparencia/index.php/estructuraorganica Revisado el 20 de Febrero del 2014.

Además de estas 7 Direcciones, el Alcalde es apoyado por la Secretaría Municipal, Oficina del Gabinete de Alcaldía, SECPLAC, el Administrador Municipal, el Departamento Jurídico, entre otras divisiones de apoyo que brindan servicios y asesorías a la Alcaldía.

2.2.3 Dirección de desarrollo comunitario (DIDECO)

La unidad encargada del desarrollo comunitario tiene como funciones específicas[38]:

a) Asesorar al alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario;

b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización y promover su efectiva participación en el municipio.

c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

Este Departamento está encargado entre otras funciones del desarrollo social de la comuna, en el se materializa los beneficios sociales, está a cargo de ejecutar el Programa Puente y el ingreso Ético Familiar, además de ser el encargado de la Aplicación de la Nueva ficha social, y el otorgamiento de diferentes subsidios y beneficios sociales tales como[39]:

- Subsidio Único Familiar
- Subsidio agua potable rural
- Beca Indígena
- Beca presidente de la República
- Beca San Esteban

[38] Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades.

39 http://www.munisanesteban.cl/transparencia/index.php/subsidios-y-prog-sociales. Revisado el 20 de febrero del 2014.

3.- Metodología de la Investigación.

3.1. Planteamiento del problema.

Este Estudio de Caso se propuso conocer como se ha llevado a cabo la aplicación de La Nueva Ficha Social,-aplicada desde el 2012 en reemplazo de la FPS- instrumento de focalización de los beneficios estatales-, en la Comuna de San Esteban, con el propósito de indagar si a nivel local este instrumento es aplicado de manera correcta por parte de los encargados comunales, que dificultades se han presentado y que visión tienen ellos de este nuevo instrumento de focalización.

También este estudio pretende conocer la realidad de la comuna en cuanto a nivel de pobreza y vulnerabilidad, así como también conocer la coordinación que existe dentro del Departamento de desarrollo comunitario (DIDECO), para realizar sus funciones de entrega de beneficios y la coordinación con el Ministerio de Desarrollo social. Para ello se presenta la siguiente pregunta que guía este presente estudio:

¿Se ha aplicado de manera eficaz la Nueva Ficha Social en la Comuna de San Esteban, Provincia de Los Andes?

3.2 Objetivo General.

"Analizar desde distintas variables la aplicación de la Nueva Ficha Social en la comuna de San Esteban, con el objeto de determinar su eficacia, y conocer la visión a nivel local de este instrumento de focalización".

3.3 Objetivos específicos.

Específicamente se propuso:

1. Describir el proceso de Aplicación de la Nueva Ficha social, en la comuna.
2. Analizar las dificultades que se han presentado en la realización de esta aplicación de instrumento de focalización en la comuna.
3. Conocer la visión de los encargados comunales, tanto del nivel de pobreza y vulnerabilidad de la comuna, como también su visión del sistema de protección social e incidencia que le atribuyen en la superación de la pobreza.

Conocer el tipo de coordinación que existe con el Ministerio de Desarrollo Social, para el eficiente cumplimiento del desarrollo comunal.

4. Entregar recomendaciones para mejorar el actual sistema de aplicación.

3.4 Metodología Utilizada.

El presente Estudio se llevara a cabo a través de un enfoque de metodología cualitativa descriptiva. Este enfoque de medición busca especificar las propiedades importantes de por ejemplo comunidades o cualquier otro fenómeno que es sometido a análisis.[40]Por lo cual nos permitirá conocer en forma descriptiva el proceso de aplicación de la nueva ficha Social, conocer las dificultades que se han presentado, además de la visión de sus protagonistas.

Estas técnicas de recolección de información cualitativas (entrevistas) se efectuaron en la Ilustre Municipalidad de San Esteban. Para luego analizarlas bajo un esquema que divide los discursos recolectados en 4 variables. La primeras dos variables hacen alusión al enfoque y diseño de la Nueva Ficha Social, la tercera variable se trata sobre la aplicación de la Nueva Ficha Social en la comuna, y por último la Variable coordinación entre el Municipio y el Ministerio de Desarrollo social, como también dentro del Departamento de Desarrollo Comunitario. A su vez, cada uno de las mencionadas variables, se han subdividido en subvariables, las que nos proporcionan de forma más detallada la concepción de los encuestados.

Variable Enfoque de Protección Social: Se registra el conocimiento teórico y la percepción que tienen los entrevistados sobre el Sistema de Protección Social.

Nivel de pobreza y vulnerabilidad: Se registra al conocimiento que tienen los entrevistados sobre el nivel de pobreza y vulnerabilidad de la comuna.

Variable diseño de la Nueva Ficha Social: Se registra el conocimiento y opinión que tienen los entrevistados, sobre el diseño de la Nueva Ficha Social, a través de comparaciones con la FPS.

Variable aplicación de la Nueva Ficha Social: Se registra el proceso de la aplicación de la Nueva Ficha Social en la comuna, y se exponen las dificultades de su aplicación.

[40] Hernández Sampieri, Roberto. "Metodología de la Investigación". Pag-59.

Variable Coordinación Municipio- Ministerio de Desarrollo Social: Se registra como cómo es el tipo de coordinación mutua entre los dos servicios públicos, y se exponen las dificultades que se enfrentan.

Coordinación Municipal: Se registra como es la coordinación en el Departamento de Desarrollo comunitario, a cargo de la aplicación de la Nueva Ficha Social. Dificultades de la gestión municipal.

Finalmente los resultados de las entrevistas se analizan y se entregan algunas recomendaciones generales con las cuales se cierra este estudio.

3.5 Instrumentos de Recolección de información.

La información requerida se recopilo a través de entrevistas abiertas que se aplicaron individualmente a el encargado de DIDECO el señor Raúl Ugarde, a la encargada comunal de la Ficha de Protección Social y la Nueva Ficha Social, la Señora Lorenza Cárcamo, funcionaria a cargo de la ficha por más de 15 años y por último a una encuestadora en terreno la Sra. Marisel Camus.
A los funcionarios municipales antes señalados se les aplico la siguiente entrevista:

Entrevista al Director de DIDECO.

Variable enfoque y diseño de la Nueva Ficha Social.

1.- Según su opinión ¿En qué consiste el enfoque de protección social en chile? ¿Que opina de él, y su relación con la superación de la pobreza?

2.- ¿Que es para usted la vulnerabilidad y el riego?

3.- ¿Cual es el nivel de pobreza y vulnerabilidad de la comuna?

4.- ¿Cuales son los beneficios sociales que se entregan a los habitantes de la comuna de acuerdo a la FPS?

5.- ¿Existe coordinación entre los servicios del dideco? ¿Como se operacionaliza esta coordinación?

6.- ¿Cuales han sido las principales dificultades para el trabajo coordinado?

7.- ¿Que opinión tiene de la información que brinda la nueva ficha social?

8.- ¿Considera que la Nueva Ficha Social representara de mejor manera la realidad de los habitantes de la comuna? ¿Por qué?

Variable aplicación de la Nueva Ficha Social.

9.- ¿Como evalúa usted la aplicación de la nueva ficha social en la comuna? ¿Se han cumplido las metas?

10.- ¿Se han presentado dificultades en la coordinación con los encargados de la aplicación de la nueva ficha social?

11.- ¿Cuales son las principales dificultades que ha enfrentado el municipio para aplicar la ficha? ¿Existe una buena coordinación?

12.- ¿Como se ha financiado la aplicación de la Nueva Ficha Social en la comuna?

13.- Según la presidenta electa Michelle Bachelet con la aplicación de la nueva ficha social y la demora en la entrega de los nuevos puntajes la gente ha perdido beneficios sociales… bajo su percepción ¿esa afirmación aplica a la comuna? Porque.

Variable Coordinación Municipio- Ministerio de Desarrollo Social.

14.- ¿Existe adecuada cooperación entre el ministerio de desarrollo social y el municipio? Porque.

15.- ¿De qué manera ha afectado tanto al municipio como a los habitantes el atraso en la entrega del puntaje de la nueva ficha social?

16.- ¿Que respuesta le han dado desde el ministerio por esta demora? ¿La justifica?

17.- La presidenta electa Michelle Bachelet ha afirmado que es posible que realice cambios en la nueva ficha social. Con el conocimiento que tiene de la nueva ficha ¿usted considera que se debiera modificar? Porque y en qué.

Entrevista a la encargada comunal de la Ficha de Protección Social (FPS) y la Nueva Ficha Social.

Variable enfoque y diseño de la Nueva Ficha Social.

1.- ¿En qué diferencia la nueva ficha social de la FPS?

2.- ¿Según su percepción la nueva ficha social cambio el enfoque de medición? , ejemplo mide más vulnerabilidad que pobreza o viceversa. Porque.

3.- ¿Considera que la nueva ficha social representara de mejor forma la realidad de los habitantes de la comuna? Porque.

4.- Debilidades y fortalezas de la Nueva Ficha Social.

Variable aplicación de la Nueva Ficha Social en la comuna.

5- ¿Como es el proceso de la aplicación de la nueva ficha social en la comuna?

6.- ¿Existe un flujograma que represente ese proceso?

7.- ¿Desde cuándo se está aplicando a los habitantes de la comuna la nueva ficha social?

8.- Durante el tiempo transcurrido ¿se han planteado metas de encuestaje? ¿Estas metas se han cumplido?

9.- ¿Con cuántos encuestadores cuenta la municipalidad? Bajo que calidad de contratación.

10.- A la fecha ¿que porcentaje de habitantes ya se encuentra encuestado con la nueva ficha social?

11.- ¿Que dificultades ha enfrentado la municipalidad para realizar la aplicación de la nueva ficha social?

12.- ¿Quienes realizan el registro de los datos obtenidos de la ficha social, en el Sistema Integral de Información Social (SIIS) del Ministerio de Desarrollo Social?

10.- ¿Se realizo en la comuna una adecuada difusión de información a los habitantes sobre la aplicación de la nueva ficha social? ¿Los costos los asumió el Ministerio de Desarrollo Social o la Municipalidad?

11.- ¿Existe supervisión en terreno en forma aleatoria por parte de la Municipalidad para la validación de los datos obtenidos?

12.- ¿Existe un adecuado resguardo de las fichas y su respectiva información en el Municipio? ¿Quien son los encargados del resguardo?

13.- Según la presidenta electa Michelle Bachelet con la aplicación de la nueva ficha social y la demora en la entrega de los nuevos puntajes la gente ha perdido beneficios sociales… bajo su percepción ¿esa afirmación aplica a la comuna? Porque.

14.- Cuando se den a conocer los nuevos puntajes de acuerdo a la Nueva Ficha Social, ¿que cree que va a pasar en la comuna con respecto al nivel de pobreza y vulnerabilidad de los habitantes? ¿Aumentara, disminuirá o no habrá variación? Porque.

Variable Coordinación Municipio- Ministerio de Desarrollo Social.

15.- ¿Como considera la relación del Municipio con el Ministerio de Desarrollo Social? ¿Fluida, existe adecuada cooperación mutua?

16.- ¿Existió una adecuada difusión de información sobre la Nueva Ficha Social desde el Ministerio hacia la Municipalidad? Por que.

17.- ¿Se capacito a los funcionarios municipales de forma adecuada por parte del Ministerio? ¿A quienes, de qué manera se realizaron y cuanto duro?

18.- ¿Existe supervisión desde el ministerio sobre los datos obtenidos de la nueva ficha? ¿Si existe cuáles son?

19.- ¿Considera que son suficientes?

20.- ¿como evalúa el Sistema Integral de Información Social (SIIS) del Ministerio de Desarrollo Social? ¿Le es difícil su manipulación?

Entrevista a la encuestadora de la comuna.

Variable enfoque y diseño de la Nueva Ficha Social.

1.- ¿En qué diferencia la Nueva Ficha Social de la FPS?

2.- Según su percepción recorriendo la comuna realizando la Nueva Ficha Social ¿Cual es en nivel de pobreza y vulnerabilidad de la comuna?

3.- Debilidades y fortalezas de la Nueva Ficha Social.

Variable aplicación de la Nueva Ficha Social en la comuna.

4.- ¿Como es el proceso de la aplicación de la Nueva Ficha Social en la comuna?

5.- ¿Se han presentado dificultades en la coordinación con los encargados de la aplicación de la nueva ficha social?

6.- ¿Le han puesto metas desde el Municipio? ¿como se han cumplidos estas metas? ¿Sabe cuántas encuesta ha realizado a la fecha?

7.- ¿Le entregan una ruta de encuestaje partiendo desde los sectores más pobres o vulnerables?

8.- ¿Cual es la recepción de los habitantes cuando va a aplicar la ficha? ¿Conocen la ficha o de que se trata la encuesta?

9.-Con respecto a los respaldos solicitados en la ficha que acreditan lo que responden los habitantes ¿Estos se adjuntan a la ficha o solo los revisan usted?

10.- ¿Cual es su calidad de contratación?

11.- ¿Cuales han sido las dificultades de la aplicación de la ficha? ¿Estas han sido resueltas por la autoridad?

Variable Coordinación Municipio- Ministerio de Desarrollo Social.

12.- ¿Cuales fueron los requisitos que tuvo que cumplir para optar al trabajo de encuestadora?

13.- ¿La han capacitado por parte del ministerio? ¿Donde se realizaron? ¿Cuanto duro?

14.- ¿Estas capacitaciones han sido suficientes?

15.- ¿Está acreditada por el ministerio de desarrollo social como encuestadora?

16.- ¿Tiene algún tipo de supervisión por parte del ministerio?

4.- Desarrollo de la Investigación.

Cómo hemos especificado antes, las Municipalidades se encargan de aplicar la Nueva Ficha Social, (instrumento de focalización en reemplazo de la Ficha de Protección Social) que les permitirá focalizar a los grupos de la población que reciben los beneficios estatales**.**

4.1 Descripción y análisis de la Aplicación de la Nueva Ficha Social: Caso Comuna de San Esteban.

En la comuna de San Esteban la aplicación de la Nueva Ficha Social está a cargo de la Municipalidad, en específico de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Para esta labor cuenta con un equipo de trabajo de 5 funcionarios distribuidos en las siguientes funciones: Una encargada comunal de la aplicación de la Ficha, que cumple también labores de supervisora de los datos registrados en el Sistema Integrado de Información Social (SIIS)[41], así como también encargada de la entrega del subsidio de agua, se cuenta también 2 encuestadoras en terreno de dedicación exclusiva, y 2 registradoras de datos. Durante los primero meses de aplicación de la Nueva Ficha Social se contrataron a 2 encuestadoras adicionales, con el propósito de cumplir con las metas impuestas por el Ministerio de Desarrollo Social, (esto se financio con recursos adicionales entregados por el nivel central).

Los primeros meses se realizo un barrido de aplicación de la Nueva Ficha Social, encuestando a 60 hogares semanalmente por cada encuestadora, por lo cual al mes se realizaron aprox 240 encuestas a los hogares. Estas metas las interpuso la municipalidad para poder cumplir con lo dispuesto por el Ministerio, lo cual se desarrollo con éxito en cuanto a cobertura, ya que después de aproximadamente 2 años se ha aplicado la Nueva Ficha Social al 90% de los habitantes de la comuna.

Ahora bien el proceso normal de aplicación de la nueva ficha se inicia con la solicitud en la Municipalidad por parte de las familias para aplicar la nueva Ficha en su hogar, se verifica en primer lugar que sean habitantes de la comuna y se revisar si poseen

[41] EL SIIS es una plataforma computacional en la cual se registra información de la población más vulnerable del país. Se registran los datos de la Nueva Ficha social, Subsidios monetarios, Chile crece contigo, y Chile solidario.

Ficha de Protección Social, Nueva Ficha Social o ninguna; Posteriormente se solicita que llenen el Formulario de Registro de Residente (esto no se hacía con la FPS), que traigan la boleta de luz y agua, y se les solicita que vuelvan al municipio con todos esos respaldos listos, si hay madres o padres con hijos menores de edad pero que uno de ellos no vive en la comuna tienen que traer el certificado de nacimiento del menor para verificar si el padre o la madre no es residente en la vivienda, cuando se implemente el sistema de cruce de información entre Servicios Públicos este cruce se debe hacer con juzgado de familia.

Luego de que la familia vuelve con todos los antecedentes antes descritos se decepcionan y se solicita un número telefónico para coordinar la aplicación de la Ficha en la casa.

Los días Lunes se les entrega a las encuestadoras una hoja de ruta, con las cual tiene que trabajar durante toda la semana aplicando la Ficha a los hogares de la ruta en coordinación con las familias solicitantes, si se coordinan las visitas y no se puede realizar la ficha después de tres intentos de visita a la casa, se tiene que volver a solicitar en el municipio la aplicación de la Ficha. El día viernes las encuestadoras tienen que traer las fichas hechas y los respaldos al Departamento Social donde se procede a ser foliadas las fichas y a través de la digitadora registrar los datos obtenidos al SIIS, posteriormente se aprueba la Ficha por parte de la supervisora. El proceso antes descrito tiene al menos 3 semanas de duración.

Como herramienta metodológica para un mejor análisis se expondrá a través de un diagrama de flujo de elaboración propia el proceso detallado anteriormente:

Diagrama de flujo.

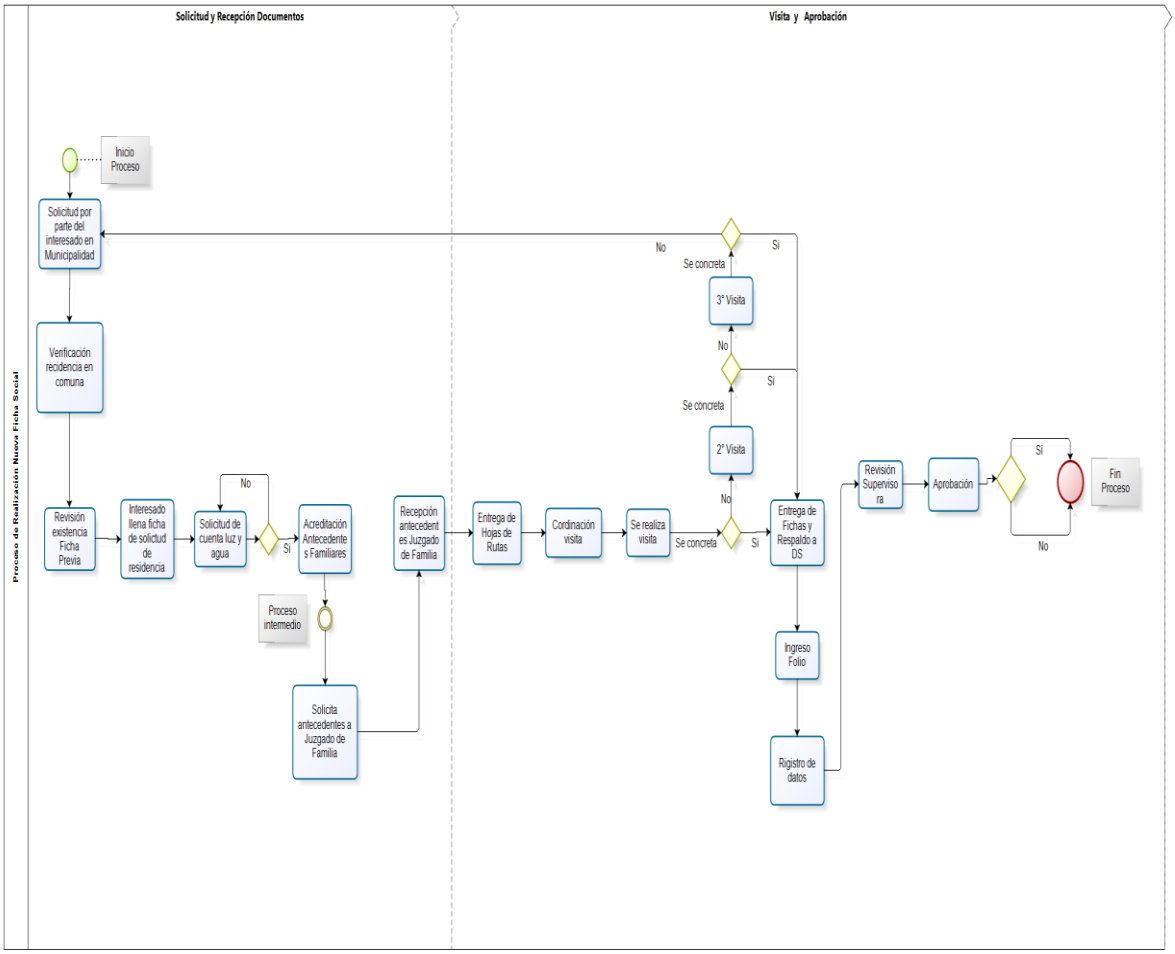

En este contexto podemos evaluar los siguientes subvariables y variables:

Calidad: Reconociendo la relevancia que tiene para la vida de los beneficiarios el puntaje obtenido en las encuestas (con el acceden o no a beneficios) la real captura de la información por parte de los encuestadores es una cuestión fundamental. Es por ellos que al conocer la aplicación de la Nueva Ficha en la Comuna se evidencia un conflicto no menor al comienzo de la aplicación de la encuesta, ya que las encuestadoras fueron contratadas a honorario, y se les pagaba un sueldo de acuerdo al número de encuestas que ellas realizaban, teniendo como valor unitario de cada encuesta de $1.850. La encuestadora revelo que para cumplir la meta de realizar 60 encuestas semanales, tenían que trabajar de lunes a Domingo, y muchas veces movilizarse con sus

propios medios para poder realizar las encuestas[42], fueron trabajos muy intensos durante los primero meses de aplicación de la Nueva Ficha. Con este tipo de incentivo al trabajo el cual está asociado a la cantidad de encuestas, genera un punto en contra en relación a la calidad de la recolección de la información en terreno, ya que por hacerse un sueldo digno y cumplir las metas a tiempo, las encuestadoras pudieron no realizar eficazmente el encuestaje.

Esta situación cambio con el paso del tiempo, ya que ahora las 2 encuestadoras oficiales de la municipalidad, si bien siguen en calidad de honorarios, tienen un sueldo fijo, independiente de las fichas que realicen al mes, por el periodo de un año. Si bien el sueldo no es muy alto aproximadamente de $300.000 ya no se utiliza el incentivo perverso que se genero al comienzo de la aplicación, sin embargo fue en ese periodo de tiempo, en el cual se aplicaron la mayor cantidad de Fichas, sin fiscalización en terreno de la aplicación.

Por otro lado se reconoce un punto a favor en cuanto a la calidad de la Nueva Ficha Social, en el cual se reconoce que para su aplicación efectiva se tienen que presentar respaldos que acrediten la información proporcionadas por la familia, nos cuenta la encargada comunal que ya no es "tan fácil mentir como lo era antes"[43], ya que ahora se solicitan una serie de respaldo de forma obligatoria que acrediten estados socioeconómicos, tales como certificados de discapacidad, (que era una de las variables que la gente manipulaba mucho la información a beneficio propio), contratos de trabajo, liquidación de sueldos,(últimos 3 meses) declaración jurada de ingresos, en caso de estar cesante, se debe presentar finiquito o carta de despido, entre otros. Sin embargo aun sigue estando un poco en nebulosa este punto, ya que hay respaldos que solo basta con que la encuestadora los vea al momento de realizar la ficha, sin embargo estos deben quedar debidamente registrados en el acta de recepción de documentos. Si bien los datos se van a cruzar con otros servicios Públicos en forma online para validar la información, sigue siendo una encuesta manipulable, por cierto, mucho menos que la FPS la cual no solicitaba ningún respaldo obligatorio.

Cobertura: en cuanto a la cobertura de la aplicación de la nueva ficha se puede decir que tiene una tasa muy alta de cobertura en la comuna aproximadamente un 90% de los habitantes ya se encuentran encuestados con la nueva ficha, a menos de 2 años

[42] Véase anexo 3.
[43] Véase anexo 1.

de la aplicación[44], lo cual lo hace una de las tareas más efectivas en cuanto a cobertura, a pesar de los problemas que se generaron con el trasporte de las encuestadoras a las casas de las familias, ya que no existió una buena coordinación con la disponibilidad de vehículos municipales, por falta de este recurso en el municipio, se tuvieron que auto transportar muchas veces a destino, de igual forma se logro y se reconoce una muy alta cobertura.

Fiscalización en terreno: Este es un punto sensible de la aplicación, ya que no existe fiscalización en terreno por parte de la Municipalidad de la efectiva aplicación de la Ficha, solo existe una baja e insuficiente fiscalización por parte del Ministerio, el cual realiza visitas a los hogares de manera aleatoria para corroborar los datos. Sin embargo estas visitas no se realizan con rigurosidad, debido a la falta de recursos tanto económicos como humanos para realizar la efectiva fiscalización, lo mismo le ocurre a la Municipalidad que a pesar de estar consciente de esta deficiencia no es mucho lo que puede hacer ya que cuenta con pocos recursos disponibles. Si bien los encargados comunales pueden realizar denuncias ante el Ministerio con respecto a dudas generadas con la entrega de información por parte de las familias, estás son atendidas y revisadas por el nivel central, sin embargo pueden quedar muchos casos en los cuales no se fiscaliza, por lo cual pueden acceder a beneficios estatales personas que realmente no lo necesitan en desmedro de las personas que si necesitan la ayuda del Estado.

Capacidades de trabajo de los funcionarios municipales: En cuanto a la capacidades que presentan los funcionarios municipales a cargo de la aplicación de la Ficha, se evidencia, que son funcionarios mayoritariamente administrativos sin mayor estudio tanto Técnico como Profesional, se pueden contar tan solo 2 cargos profesionales, a saber el Director de DIDECO y la encargada del programa Puente, ambos asistente sociales, los demás funcionarios no poseen estudios superiores ni técnicos. Solo la experiencia de llevar años trabajando en el área, sin mayor capacitación o perfeccionamiento de los conocimientos teóricos. En el caso de la Encargada comunal de la Nueva Ficha Social, se evidencia que tiene la experiencia adquirida en el proceso por llevar más de 15 años a cargo de aplicación de Fichas sociales en la comuna, sin embargo no posee estudios acordes con el cargo que representa, cuenta más bien con la confianza del Alcalde y el DIDECO. En el caso de las encuestadoras ellas fueron

[44] Véase anexo 1.

seleccionadas para el cargo por haberse desempeñado como encuestadora en el censo 2012, este hecho les jugo a favor por poseer la experiencia en aplicación de encuesta, además de conocer la comuna y las rutas, sin necesidad de presentar mayores requisitos para optar al cargo.

Capacitación para la aplicación de la Ficha: En cuanto a la capacitación[45] de los funcionarios a cargo de la aplicación de la Ficha, se nos dijo que si bien existió capacitación, estas no fueron las acordes ni tampoco suficientes, se les realizo capacitación de manera online por parte del Ministerio de baja calidad técnica y sin la posibilidad de subsanar dudas, por el tipo de capacitación, además de entregarles algunos instructivos de aplicación de la Ficha, para posteriormente realizarles una prueba de conocimiento de aplicación, estos instructivos no fueron entregados a tiempo ya que se entregaron solo 2 días antes de salir a aplicar la ficha, por lo cual en tan poco tiempo no se alcanza a interiorizar los conceptos, todo más bien se aprendió en la marcha, generando oportunidades de riesgo de cometer errores de aplicación. Lo que jugo a favor de algunos funcionarios fue su experiencia en la aplicación de encuestas ya que si no tuvieran ese conocimiento lo más probable que los errores hubiesen sido de mayor envergadura.

Variable de Relación de cooperación entre el Ministerio- Municipalidad:

Se reconoce que debe existir una buena y fluida cooperación mutua entre el ministerio de Desarrollo social y el municipio para que exista una efectiva entrega de beneficios sociales a nivel local. En ese sentido se menciona que existe una alta coordinación y comunicación fluida entre el municipio y el Ministerio de Desarrollo social, el ministerio ha compartido con el municipio las criticas que reciben por parte de ellos, sobre todo en el tema económico porque los recursos traspasados son insuficientes para el buen desempeño, sin embargo no han podido dar mayores soluciones porque tampoco está en sus atribuciones, sino mas bien son directrices del nivel central. Pero en general hay una muy buena relación con los supervisores del Ministerio, y han estado disponibles para el municipio y sus inquietudes, por lo cual se sienten apoyados y respaldados por el Servicio.

[45] Según Simón Dolan nos dice que la capacitación del empleado consiste en un conjunto de actividades cuyo propósito es mejorar su rendimiento presente o futuro, aumentando su capacidad a través de la mejora de sus conocimientos, habilidades y actitudes.

Coordinación Municipal: En cuanto a la gestión y coordinación de la Dirección de Desarrollo comunitario, se reconoce que existe una buena coordinación entre los encargados de los programas sociales y el director de DIDECO. Con él se relacionan de manera fluida y teniendo buena comunicación, para resolver conflictos que se presentan en el desarrollo del trabajo diario. Sin embargo se evidencia que no existe una buena coordinación con los otros servicios municipales, por lo cual se trabaja de manera más bien aislada. Esto afecta mayoritariamente a los habitantes, ya que al solicitar información sobre beneficios sociales a algún otro funcionario que no es del área social, este no puede entregar información oportuna ya que no conoce el manejo básico del área, ni tampoco todos los beneficios que se entregan.

Variable diseño de la Nueva Ficha Social: En cuanto al diseño de la Nueva Ficha Social, los funcionarios recibieron de buena manera el reemplazo de la encuesta FPS, valoran muy significativamente el hecho de que la nueva Ficha social, sea más completa y tenga cruces de verificación de información, además de solicitar de manera obligatoria respaldos que acrediten los datos proporcionados por las familias a modo de evitar manipulación por parte de los ciudadanos de este instrumento de focalización. Están esperanzados de que esta nueva ficha represente de mejor manera la realidad de la comuna y así puedan focalizar sus servicios a los más necesitados. Se hace alusión al cambio de enfoque de la Nueva Ficha la cual mide en mayor profundidad la vulnerabilidad de las personas e identifica núcleos de familias apartes en un mismo hogar lo que no hacia la antigua FPS, además se realiza una completa identificación de los ingresos contra los gastos, lo cual genera mayor información para focalizar los beneficios. En contra se menciona el hecho de que se sume todos los ingresos de todos los integrantes del núcleo familiar, pero que no todos aportan lo mismo para la familia, la encuestadora ponía un ejemplo en el cual los padres e hijo trabajaban, por lo cual se contaba el sueldo de los padres y también el del hijo, pero este ultimo aportaba solo $50.000 a la casa. Eso ha sido una queja permanente en las familias encuestadas con este tipo de situación[46].

Difusión y percepción de la Nueva Ficha Social en la Comuna: En cuanto a difusión de información sobre la nueva Ficha Social, esta se cataloga de pésima forma de gestión. Al comienzo el nivel central entrego a través de correo a los habitantes una carta certificada de invitación al municipio para la aplicación de la Nueva Ficha Social, la

[46] Véase anexo 3.

mayoría de las personas no se intereso en la información, otras se asustaron y por esa razón acudieron al municipio, por lo cual no cumplió con el propósito de informar sobre esta Nueva Ficha Social y generar el interés de las personas.

Como los habitantes no tienen mayor conocimiento de la nueva Ficha, el recibimiento que tuvieron las encuestadoras al principio de la aplicación de la encuesta fue negativo, las personas no querían ser encuestadas y miraban la Ficha como un instrumento que les quitarías beneficios o que no les beneficiaria en nada, en vez de mirar la ficha como instrumento que les entregaría algún tipo de ayuda social. Lo cual dificulto la aplicación a las encuestadoras ya que tuvieron que muchas veces explicarles detalladamente en qué consistía y los beneficios de tener la Ficha, sin embargo hubo un buen porcentaje de familias que no quisieron ser encuestadas por falta y desconocimiento de información oportuna.

Percepción de la falta de entrega de los nuevos puntajes: Según el municipio, los habitantes de la comuna en menor grado si han perdido beneficios sociales, por culpa del atraso por casi 2 años de la entrega de los puntajes de la Nueva Ficha Social, se han congelado en relación a la FPS los puntajes de las personas, sin embargo la situación de los habitantes varia constantemente, lo cual no se ha podido reflejar con la Nueva Ficha Social.

Este es un tema bastante serio, poco no ha sido analizado públicamente, pero a nivel local para los Municipios ha sido un tema muy importante, ya que son ellos los que ponen la cara frente a los habitantes, los cuales por falta de información muchas veces creen que es el municipio quien asigna los puntajes, esto ha generado desgaste de los funcionarios para poder informar a la comunidad de que no depende de ellos este congelamiento de puntaje.

Además que no han recibido mayor información desde el nivel central del porque se ha generado este atraso, solo les han informado distintas fechas de implementación que no se han cumplido generando incertidumbre tanto en el municipio como entre los habitantes. No justifican de ninguna manera este atraso ya que las municipalidades han cumplido con la aplicación de la Nueva Ficha, pero el nivel central no ha cumplido con la asignación de los nuevos puntajes, se especula que hay un problema con el cálculo de este puntaje, pero que ha esta fecha debiese haber estado resuelto.

Ahora se les informo que el puntaje de la Nueva Ficha Social, lo tendrá que entregar el nuevo gobierno de Michelle Bachelet, por la razón de que no se quiso implementar a

pocos meses que asuma el nuevo gobierno, el cual pueda realizar cambios que generen entregar nuevos puntajes en menos de 6 meses.

Variable enfoque de Protección Social: En cuanto al sistema de Protección social es importante conocer la visión que tienen sobre este sistema y los beneficios que entregan a la comunidad bajo la política social.

Se menciona que el sistema de protección social está muy ligado a la entrega de bonos, al asistencialismo de traspaso monetario directo a las personas, y este traspaso monetario agregan que no siempre está ligado o relacionado con logros o superación efectiva de la pobreza. Definen pobreza como una situación ligada al nivel socioeconómico, pero que no siempre tiene que ver con una situación económica, a veces hay pobreza cultural, pobreza de acceso de oportunidades etc. En ese sentido reconocen que ha cambiado el enfoque profundizando la medición de la Vulnerabilidad de las personas, no tanto como midiendo el poder adquisitivo. Ahora bien en cuento a la superación de la pobreza reparan la entrega de bonos ya que no creen que sea la solución definitiva, ya que no tiene que ver con un traspaso monetario solamente, ya que también tiene que ver con un proceso educativo y un proceso de oportunidades, por lo cual según su visión falta enfocar mas el sistema de protección social en Chile. A modo de ejemplo se menciona que el hecho de estar en una carrera en la cual se está compitiendo contra 6 personas más, pero no puedes competir de la misma forma si no tienes un buen desayuno, si no has tenido una buena educación, si es que no has tenido una buena salud si no tienes accesibilidad a la tecnología etc. por lo cual no puedes competir frente a otros que si tuvieron eso, y ese problema no lo vas a solucionar si a la mitad de la carrera entregas bonos, tiene que ver con una visión más profunda de Estado de Integrar y repartir de mejor manera los recursos[47].

Nivel de Pobreza y Vulnerabilidad de la comuna: En cuanto a Vulnerabilidad lo definen como el riesgo de caer en una situación de pobreza, pero que no está solamente ligado a un tema económico o de ingreso, reconocen niveles de riesgo que se enfrentan las familias ya sea como endeudamiento, condiciones de vida sanitarias, desastres naturales, localidad de residencia, etc. En cuanto al nivel de vulnerabilidad y pobreza de la comuna de San Esteban, se menciona que son 2 cosas distintas, en relación al nivel de pobreza, a nivel nacional no están situados como una comuna pobre, por lo cual esto

[47] Véase anexo 2.

implica que muchas veces no han podido postular a ciertos proyectos sociales por no constituir una comuna pobre, sin embargo si se evidencia altos noveles de vulnerabilidad social, por el índice de trabajo mayoritariamente agrícola y por ende estacional del trabajo. Otro factor es la intencionalidad de la localización, no es lo mismo hablar de pobreza o vulnerabilidad en el centro de la comuna o en el las localidades más alejadas, por lo cual no se puede medir de la misma forma las necesidades que son tan distintas entre una localidad y otra, porque puede ser que en la localidad de campos de ahumada la necesidad no es alimento en cambio en el centro de la comuna si lo es o viceversa, tienen necesidades distintas y riesgos diferentes.

A pesar de estos datos la comuna es bien demandante de beneficios social contando con diferentes subsidios tales como: de vivienda, comité, subsidio de agua, de familia, programa puente, Ingreso Ético Familiar, a nivel municipal se entregar ayudar en caso de emergencia o catástrofe, canastas familiares, etc., de las cuales todas necesitan como requisito tener un puntaje acorde para postular según la FPS. (En espera de la implementación del puntaje de la Nueva Ficha Social).

Las personas de la comuna que potencialmente pueden postular a estos beneficios sociales son los que pertenecen a los primeros II quintiles según la siguiente tabla:

QUINTILES DE VULNERABILIDAD SEGÚN FPS	NUMERO DE PERSONAS
I	9008
II	3889
III	2016
IV	990
V	272
TOTAL	16175

Fuente: sistema de información territorio SIT.

Por lo cual se entiende que existen 12.897 potenciales “beneficiarios de los servicios del área social en la comuna”.

5.- Recomendaciones.

Luego de analizar la aplicación de la Nueva Ficha Social en la comuna, se presentan algunas recomendaciones generales para mejorar la gestión del proceso:

En cuanto a la aplicación de la Nueva Ficha Social.

- En relación a la Variable de aplicación de la Nueva Ficha Social, se recomienda en un futuro en el cual el instrumento de medición cambie y se tenga que volver a aplicar una encuesta a la comunidad a través de metas, no utilizar el incentivo monetario por cada ficha aplicada ni tampoco metas tan altas, ya que ponen en cuestionamiento la calidad del encuestaje, debido a que los encuestadores trataran de realizar el mayor numero de encuestas desviándose del foco de realizar un escuestaje de calidad.
- También se propone que se avance en relación a los respaldos que deben presentar las familias para respaldar la información entregada, se reconoce que existen respaldos que se deben presentar de manera obligatoria, pero que también existen otros que solo la encuestadora tiene que ver y actuar de ministro de fe, lo cual se puede prestar para manipulación del resultado de la ficha, para evitar aquello se recomienda avanzar en la obligatoriedad de presentar una copia de todos los respaldos necesarios por parte de las familias al municipio, esto se puede lograr entregándole a las personas cuando vayan a solicitar la encuesta, un instructivo de todos los respaldos que debe presentar ya sea en original o en fotocopia al momento en que se coordine la visita a la casa, a modo de que las personas tengan el tiempo para buscar los respaldos y entregarlos como corresponde el día de la encuesta.
- se recomienda también aplicar sanciones disuasivas a las personas que oculten datos o que entreguen información falsa.

- En cuanto a la dificultad del transporte de las encuestadoras a los hogares para realizar la ficha, se recomienda realizar una mejor coordinación con el encargado del uso de los vehículos del municipio, a través de agendar rutas en conjunto, a modo de reducir el uso de auto transporte de las encuestadoras las cuales por su

calidad de contratación a honorarios no tienen ningún seguro frente a algún accidente que les pueda ocurrir en el ejercicio de sus labores.

- En relación al registro y supervisión de los datos, se recomienda contratar a una revisora de los datos que se registran en el SIIS, a modo de realizar una mejor validación de los datos que se obtienen, de manera de reducir el riesgo de error al momento de registrar los datos de la encuesta. También se recomienda evitar la dualidad de cargos en este caso de la Encargada comunal de la ficha, la cual también cumple funciones de entrega directa de beneficios sociales, esta situación no se puede dar ya que se cuestiona la transparencia y probidad de sus funciones debido al cruce que tienen ambos trabajos.

- En cuanto a la fiscalización en terreno de la aplicación de la Ficha, se recomienda realizar por lo menos una vez al mes, por parte del Municipio algún tipo de fiscalización en terreno, ya sea acompañando un día x sin previo aviso a la encuestadora a realizar la Ficha, a modo de ver insitu su desempeño y calificar su trabajo, de manera que perciban un grado mayor de control frente a sus labores. Además de aplicar sanciones si se comprobase un mal desempeño en su trabajo.

- En relación a la difusión de información de la Nueva Ficha Social, se recomienda realizar periódicamente gestiones de difusión, de manera que los habitantes de la comuna se interioricen en el tema y dejen de percibir de mala manera la realización de la ficha. Esto se puede lograr concurriendo a las distintas organizaciones comunales, ya sea juntas de vecinos, centros de madres, así como también a colegios, consultorio, etc. para realizar charlas explicativas sobre la Nueva Ficha Social y la importancia de que se realice. También se recomienda difundir información de la Nueva ficha Social y los beneficios sociales que se entregan, a los propios funcionarios municipales que se desempeñan en otras aéreas del municipio, de manera que ellos también puedan realizar difusión a la comunidad, en el ejercicio de sus labores.

En relación a la capacitación de los funcionarios a cargo de la Nueva Ficha Social.

- Debido a la falta de estudios tanto técnicos como profesionales de los funcionarios a cargo de la Ficha, se recomienda realizar capacitaciones periódicas, ya sea tanto de gestión y mejoramiento de capacidades de trabajo, para subsanar la falta de preparación, más allá de la experiencia que puedan tener sobre el trabajo. Estas capacitaciones tienen que ser evaluadas para corroborar si se interiorizaron los conceptos que se deben aprender y poner en práctica.

En relación a la cooperación entre el Ministerio y la Municipalidad.

- Se recomienda solicitar mayor apoyo por parte del Ministerio para realizar efectivas capacitaciones a los funcionarios, ya que el Ministerio tiene el deber de capacitar y entregar la mayor cooperación posible a los Municipios de manera de poder asegurar una buena aplicación de focalización de beneficios.

- También se recomienda que por parte del Ministerio de Desarrollo Social se realice una mayor fiscalización en terreno de la aplicación de la Ficha, de manera que ellos puedan corroborar como se está ejecutando la aplicación, para así no cometer los mismos errores que fueron detectados el 2010 en la aplicación de la FPS y que se supone que con este nuevo Instrumento de focalización se iban a subsanar.

Conclusiones.

A casi ya dos años de la puesta en marcha de la aplicación de la Nueva Ficha Social , que viene a reemplazar a la FPS y sus deficiencias como efectivo instrumento de focalización de beneficios sociales, nace la inquietud de conocer y analizar cómo se lleva a cabo esta aplicación de instrumento, a nivel local por parte de los Municipios.

Al término de este análisis de caso, en el cual se analizo la efectiva aplicación de la Nueva Ficha Social por parte del Municipio de San Esteban, el cual es un municipio pequeño que cuenta con pocos funcionarios y pocos recursos económicos, pero que sin embargo siente un real compromiso con la comunidad para el desarrollo de sus funciones. Se puede concluir que a nivel local, este municipio desde un comienzo se comprometió en realizar de la mejor forma posible la aplicación de la Nueva Ficha Social a los habitantes de su comuna. Entendiendo la importancia de poder cumplir las metas puestas por el Ministerio de Desarrollo social.

A pesar de ese compromiso adquirido, el proceso de aplicación de la Ficha aun tiene deficiencias producto de la escasa capacitación que recibieron los funcionarios por parte del Ministerio de Desarrollo Social, también de la poca difusión que se recibió respecto a este nuevo instrumento a aplicar, por ultimo lo limitado de los recursos, situación presente en la mayoría de los municipios del país.

Estas deficiencias en la Aplicación, si bien algunas se mejoraron como es el dejar de entregar el incentivo perverso monetario por Ficha Aplicada a las encuestadoras, entregándoles ahora una mayor estabilidad económica, algunas otras deficiencias persisten hasta ahora, a saber la falta de fiscalización efectiva en terreno por parte tanto del propio Municipio como también por parte del Ministerio de Desarrollo Social, el tema del auto transporte de las encuestadoras que ponen en riesgo su seguridad y gastan sus propios recursos, la falta de personal calificado y capacitado para desempeñar funciones mas demandantes de capacidad técnica y profesional, y la poca difusión de información referente a la Ficha tanto para los habitantes como también para los propios funcionarios, fueron algunas de las deficiencias detectadas en el presente estudio con respecto a la aplicación efectiva.

Ahora bien con respecto a la coordinación que debe existir entre el Municipio y el Ministerio de Desarrollo Social no se encontraron mayores inconvenientes ya que existe fluida cooperación entre ambos Servicios, sin embargo el hecho de que aun el nivel

central no entregue los nuevos puntajes, hace suponer que no existió una acorde planificación al momento de querer aplicar un nuevo instrumento de focalización de beneficios, en cuanto se preocuparon por el diseño y aplicación, pero no de como se iba a calcular el nuevo puntaje, lo cual ha generado mucha incertidumbre en el municipio como también en los habitantes de la comuna. No se justifica bajo ningún punto de vista la excesiva demora en la entrega de estos puntajes, lo que ha generado como hecho más grave la perdida de beneficios sociales a algunos habitantes de la comuna, pero ellos no han sido los únicos afectados ya que muchos otros habitantes no han podido optar a beneficios ya que sus puntajes han sido congelados por casi 2 años, pero sus niveles de vida han variado en el tiempo, sin poder ser reflejarlos en la Nueva Ficha y por ende no poder recibir ayuda del Estado.

Con el análisis del diseño se puede concluir que el instrumento de focalización cambio para bien, se reconoce que sí el Ministerio cumple con todos los cruces de información que promete a la hora de su implementación para la validación de la información obtenidos de la Ficha, será un instrumento mucho más efectivo que los anteriores, siendo ese punto el más grave en términos de deficiencias que presentaba la antigua FPS. Se valora el hecho de que se incluyan mucho más variables a medición, y que se realice una comparación entre ingresos y gastos más efectivos que la anterior.

Con respecto al Sistema de Protección Social, a nivel local reconocen el termino y lo interiorizan, sin embargo presentan una mezcla de los conceptos de pobreza y vulnerabilidad, sin embargo tienen su opinión al respecto, el cual se comparte por parte de este análisis al hablar de un sistema que es muy asistencionalista, que se centra en la entrega de bonos y mas bonos, creyendo que es la solución para erradicar la pobreza. A nivel local saben que no es la solución al problema social, sin embargo no es mucho lo que pueden hacer ya que son solo los que ejecutan los proyectos del nivel central, sin tener mayor voz a la hora de diseñar políticas públicas más efectivas.

Es de esperar que con la llegada del nuevo gobierno de Michelle Bachelet, la entrega de los nuevos puntajes se haga de forma rápida y responsable y que no se realicen cambios al diseño de la ficha sin un mayor análisis y justificativo, sino mas bien se centren los esfuerzos en diseñar un efectivo cálculo de los puntajes, para así entregarles a los habitantes por fin una efectiva implementación de la Nueva Ficha Social.

Bibliografía.

Altimir, Oscar “La dimensión de la pobreza en América Latina”. 1979.

Cortes, Patricia CEPAL “El sistema municipal y la superación de la Pobreza en Chile” 2005.

Feres, Juan Carlos y Mencero, Xavier “Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura”, 2001.

Farías, Claudia CEPAL “Protección Social en Amerita Latina: Chile” 2013.

Guajardo, Felipe “Vulnerabilidad en campamentos de la Región Metropolitana”.2012

Gobierno de Chile “Informe Final comité de expertos ficha de Protección social”.2010.

Holzmann, Robert “Manejo Social de Riesgo: Un nuevo marco conceptual para la protección social”. 2000

Henoch, Paulina “Vulnerabilidad Social. Más allá de la pobreza” 2010.

Hernández Sampieri, Roberto “Metodología de la Información” 1997

Herrera, Larrañaga,Telias “Ficha de protección social” 2010.

Larrañaga, Osvaldo “Focalización de Programas en Chile: El sistema CAS.”2005

Larrañaga, Osvaldo “Las nuevas políticas de protección social en perspectiva histórica”2010.

MIDEPLAN. “Conceptos Fundamentales sistema de protección social” 2004.

Opazo Francisco “ Resultados del XVIII Censo 2012.

Leyes.

Ley 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley 20.530 Crea Ministerio de Desarrollo Social.

Ley 20.379. Crea el sistema intersectorial de protección social e institucional, el subsistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo.

Páginas web.

- www.ministereriodedesarrollosocial.gob.cl
- http://sit.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/exp/exp_modulo118.php Revisado el 26 de Febrero del 2014.
- www.nuevaficha.gob.cl

- http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lec/escaroz_c_ga/capitulo1.pdf Revisado el 10 de febrero del 2014.
- http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/preguntas_frecuentes.html. Revisado el 12 de Febrero del 2014.
- http://www.wordreference.com/definicion/focalizar. Revisado el 17 de febrero del 2014.
- http://www.subdere.cl/divisi%C3%B3n-administrativa-de-chile/gobierno-regional-de-valpara%C3%ADso/provincia-de-los-andes/san-esteban. Revisado el 20 de febrero del 2014.

Anexos

Anexo 1.

Entrevista a la encargada comunal de la ficha de protección social (fps) y la nueva ficha social, Señora Lorenza Cárcamo.

VARIABLE ENFOQUE Y DISEÑO DE LA NUEVA FICHA SOCIAL.

1. **¿En qué diferencia la Nueva ficha social de la FPS?**

   R. *la nueva ficha social viene haciendo cruce, en este momento tenemos 32 bases de datos que el ministerio las va a cruzar para obtener mayor información para que la gente no nos mienta, y esta ficha va a medir pobreza y vulnerabilidad, la antigua ficha solo media pobreza era muy ambigua y se hacían muy pocos cruces de información.*

2. **¿Según su percepción la nueva ficha social cambio el enfoque de medición?, ejemplo mide más vulnerabilidad que pobreza o viceversa. Porque.**

   R. *nos dijeron desde el ministerio de que aun no se implementa 100%, solo se ha implementado la aplicación de la nueva ficha y que esta ficha iba a medir las 2 cosas juntas pobreza y vulnerabilidad, que es la realidad de las familias porque hay familias pobres y también vulnerables, en la ficha de protección social mide más pobreza que vulnerabilidad, en este cado cambio el enfoque porque hay personas que tiene situación económica pero sin embargo tienen personas discapacitadas, enfermedades catastróficas menores de 2 años, etc., entonces son familias vulnerables para el sistema porque tienen muchos gastos.*

3. **¿Considera que la nueva ficha social representara de mejor forma la realidad de los habitantes de la comuna? Porque.**

   R. *Si. Nos va a dejar más claro la realidad de la comuna o los sectores más vulnerables, aunque ya tenemos más o menos claro cuáles son esos sectores, pero con esta ficha nos va a dejar aun más claro para enfocarnos en ellos y en los proyectos que puedan venir.*

4. **Debilidades y fortalezas de la nueva ficha social.**

   R. *Debilidad puede ser el hecho de que después de 2 años aun no entre en funcionamiento, eso para nosotros es un hecho grave ya que ha pasado mucho tiempo y los puntajes se encuentran congelados pero la realidad de los habitantes no están congelados han variado en el tiempo. Una fortaleza es que con la nueva*

ficha si se realizan todos los cruces que promete la gente no nos va a mentir u ocultar información, tenemos muchas esperanzas que con esta ficha los beneficios del Estado vayan dirigidos a las personas que realmente lo necesiten.

Variable aplicación de la nueva ficha social en la comuna.

5. **¿Como es el proceso de la aplicación de la nueva ficha social en la comuna?**

   R. *Viene la familia a solicitarnos la ficha, nosotros ingresamos el Rut y vemos si tiene ficha en otra comuna, tenemos que ver desde cuando tiene aplicada la ficha y pedirles los antecedentes que acrediten su permanencia en la comuna por más de 6 meses, si son de la comuna tienen que llenar un formulario de registro de residentes que nos traiga la boleta de luz y agua también si tienen menores de edad y algunos de los padres no vive en la comuna tienen que traernos el certificado de nacimiento para que nosotros validemos que eso sea así, posteriormente eso se hará con el cruce con el Juzgado de Familia para corroborar el tema de las pensiones de alimento, luego se firma y se pone la huella digital y se pide un número telefónico para coordinar la visita de la encuestadora a la casa, luego los días lunes se les entrega a las encuestadora una hoja de ruta de encuestaje, y las encuestadoras dentro de la semana deben estar aplicando la encuesta, si la encuestadora va 3 veces a la casa y las familias no están disponibles se tiene que volver a solicitar la ficha en la Municipalidad, posteriormente los días viernes traen las fichas para el municipio con los respaldos se ingresan al sistema y se aprueba la ficha. Este proceso tiene una duración más menos de 3 semanas.*

6. **¿Existe un flujograma que represente ese proceso?**

   R. *No, por lo que me dices que es, no existe.*

7. **¿Desde cuándo se está aplicando a los habitantes de la comuna la nueva ficha social?**

   R. *Aproximadamente hace 2 años se está aplicando la Nueva Ficha.*

8. **Durante el tiempo transcurrido ¿se han planteado metas de encuestaje ? ¿Estas metas se han cumplido?**

   R. *Si se han cumplidos todas las metas, somos unas de las comunas que tiene la mayor numero de metas cumplidas, todavía no tenemos el 100% de escuestaje a*

toda la comuna ,por el hecho de que hay gente que ha rechazado la Ficha otra gente no viene a solicitarla tampoco, pero tenemos las metas cumplidas impuestas por el Ministerio.

9. **¿Con cuánto encuestadoras cuenta la municipalidad? Bajo que calidad de contratación**.

   R. *En este momento tenemos 2 encuestadoras, pero en su momento de más demanda tuvimos 4 encuestadoras. Ellas están en calidad de honorarios, antiguamente se contrataban por programas ósea el Ministerio les pagaba el sueldo, luego por un problema económico que no nos llegaban los recursos a tiempo, se decidió contratarlas por parte de la Municipalidad.*

10. **A la fecha ¿que porcentaje de habitantes ya se encuentra encuestado con la Nueva Ficha Social?**

    R. *Mas menos el 90% de los habitantes ya se encuentran encuestados con la nueva ficha.*

11. **¿Que dificultades ha enfrentado la municipalidad para realizar la aplicación de la nueva ficha social?**

    R. *Las personas que no se acercan al Municipio, las personas que nosotros citamos y no vinieron, por eso nosotros no hayamos la hora que la nueva Ficha entre en vigencia para que la gente que falta se acerque, ahora estamos en la revisión de los subsidios de agua potable entonces la gente ahí se acerca, porque le han salido bloqueada la FPS por no tener aplicada la Nueva Ficha Social. Otro problema es el tema de trasporte que no siempre está disponible movilización para desarrollar las Fichas, y también el tema de los recursos son escasos, y no llegan a tiempo para cumplir con compromisos de pago de sueldos, entonces todas esas dificultades se han presentado.*

12. **¿Quienes realizan el registro de los datos obtenidos de la ficha social, en el sistema integral de información social (SIIS) del Ministerio de Desarrollo Social?**

    R. *Buenos nosotros tenemos claves, yo soy la encargada comunal, tengo que darle clave a las niñas y darles los perfiles, por ejemplo tenemos 2 digitadoras habilitadas y yo superviso la ficha y la apruebo o rechazo, si la rechazo tengo que*

devolverla a la digitadora y a su vez ella a la encuestadora para que se corrijan los errores.

13. **¿Se realizo en la comuna una adecuada difusión de información a los habitantes sobre la aplicación de la nueva ficha social? ¿Los costos los asumió el ministerio de desarrollo social o la municipalidad?**

    R. *Mmm por parte de la Municipalidad si se trato de realizar una buena difusión porque teníamos que cumplir las metas del Ministerio, se entrego folletos se salió a terreno por que el Ministerio mando una carta a los hogares pero eso no funciono. Esa difusión la cancelo la Municipalidad.*

14. **¿Existe supervisión en terreno en forma aleatoria por parte de la municipalidad para la validación de los datos obtenidos?**

    R. *No porque nosotros no tenemos que supervisar la ficha, eso le compete al Ministerio. En este momento existen 2 supervisores pero tienen que llegar un tope de 5 supervisores a nivel Regional.*

    Ahora si llega la encuestadora y me dice mire me dieron estos datos pero yo vi otra realidad yo tengo que informar esa situación al Ministerio al encargado Regional que es Don Ricardo Verguan y ellos tienen que venir a Supervisar a la casa y validar la información.

15. **¿Existe un adecuado resguardo de las fichas y su respectiva información en el municipio? ¿Quien son los encargados del resguardo?**

    R. *Si, esta todo en cardex bien resguardado en la noche esto queda con alarma asique no hay problema con eso, y son pocos los que tienen acceso a esas fichas.*

16. **Según la presidenta electa Michelle Bachelet con la aplicación de la Nueva Ficha Social y la demora en la entrega de los nuevos puntajes la gente ha perdido beneficios sociales… bajo su percepción ¿Esa afirmación aplica a la comuna? Porque.**

    R. *Yo creo que no, porque la gente tiene igual su puntaje, cuando la gente no tiene FPS, y tiene la Nueva Ficha Social el Ministerio le asigna un puntaje aunque nose cuales son los cálculos que aplica. Y de alguna manera nosotros tratamos de*

resolver los problemas a la gente porque nosotros conocemos a nuestra gente somos una comuna chica, entonces no creo que eso pase aquí.

17. **Cuando se den a conocer los nuevos puntajes de acuerdo a la nueva ficha social, ¿que cree que va a pasar en la comuna con respecto al nivel de pobreza y vulnerabilidad de los habitantes? ¿Aumentara, disminuirá o no habrá variación? Porque.**

    R. *Yo creo que sí que habrá una variación, pero no te sabría decir que variación va a ver si va a hacer buena o mala, pero si miramos así ahora quedan muy pocos sectores pobres en nuestra comuna, vulnerable sí hay harto pero pobres no tanto, porque la mayoría vive mejor en poblaciones buenas, tenemos la villa génesis que ha sacado varios comité entonces mucha gente de la comuna ya cuentan con su vivienda solida, viven más central, realmente pobreza yo creo que queda muy poca en nuestra comuna.*

Variable coordinación Municipalidad- Ministerio de Desarrollo Social.

18. **¿Como considera la relación del Municipio con el Ministerio de Desarrollo Social? ¿Fluida, existe adecuada cooperación mutua?**

    R. *Yo la verdad es que no tengo nada malo que decir del Ministerio, yo en lo personal tengo harto apoyo, muchas veces me salto en nivel Regional y me voy a nivel central directamente y siempre me solucionan el problema, nunca he tenido un problema que no me solucionen, tengo mucha gente conocida en el Ministerio y hay buenos funcionarios, no tengo nada que decir del Ministerio de Desarrollo Social al contrario tenemos un gran apoyo de ellos.*

19. **¿Existió una adecuada difusión de información sobre la nueva ficha social desde el ministerio hacia la municipalidad? Porque.**

    R. *Yo creo que si porque nos llenaron de afiches formulario todos los materiales que hemos solicitado no han llegado, lo que si toda la explicación siempre fue online, pero si uno tiene alguna duda llama directamente al Ministerio para ellos no hay preguntas tontas.*

20. **¿Se capacito a los funcionarios municipales de forma adecuada por parte del Ministerio? ¿A quienes, de qué manera se realizaron y cuanto duro?**

    R. *Bueno fue todo curso online, y la verdad es que se aprendió dentro de la marcha, igual han hecho reuniones, hicieron como 2 en Valparaíso, y nosotros*

asistimos sin ningún problema, acá nos dieron todo el apoyo para poder viajar el Alcalde en ese sentido no nos puso problema, pero igual falto capacitación, como te decía lo grueso se aprendió en la marcha.

21. ¿Existe supervisión desde el Ministerio sobre los datos obtenidos de la Nueva Ficha Social? ¿Si existe cuáles son?

R. *Si porque esta toda la base, nosotros ingresamos tenemos claves de acceso de responsabilidad, a nosotros nos monitorean todas las modificaciones que hacemos a la Ficha, si por ejemplo alguien realiza alguna modificación a la Ficha nos sale el día y la hora y quien la hizo y de qué equipo lo hicieron, no cualquiera puede meterse a realizar cambios, nosotros tenemos nuestras claves, las cuales hay que cambiarlas cada 2 meses por seguridad, sin embargo en terreno yo la verdad es que no he visto mucha supervisión y yo creo que es por falta de personal la verdad, igual nosotros nos tuvimos que acreditar a fines del año pasado todo el equipo a nivel comunal tuvimos que dar una prueba online y una en Valparaíso*.

22. ¿Considera que son suficientes?

R. *En cuanto a supervisión de los datos ingresados al sistema si está bien, pero en terreno falta todavía más supervisión.*

23. ¿Como evalúa el Sistema Integral de Información Social (SIIS) del Ministerio de Desarrollo Social? ¿Le es difícil su manipulación?

R. *No es difícil su manipulación es relativamente fácil, no es complicado hay que meterse y revisar el sistema detalladamente, lo considero una buena plataforma de información.*

Anexo 2.

Entrevista al Director de DIDECO, Señor Raúl Ugarde.

Variable enfoque y diseño de la nueva ficha social.

1. **Según su opinión ¿en qué consiste el Sistema de Protección Social en Chile? ¿Qué opina de él, y su relación con la superación de la pobreza?**

R. *Haber el cambio político que ha habido el Ingreso Familiar y el Programa Puente, que son proyectos que nacen de la FPS, parecer ser un reflejo también de lo que es la protección social en Chile, como sociedad y como Unidad tenemos ciertas necesidades que debemos cubrir y debemos de alguna otra forma medir estas necesidades que están implantadas en la comunidad, ahora que hacemos con esa información parece ser la gran pregunta que debemos aclarar, en Chile el sistema de Protección Social tubo el Chile Solidario más bien realizo una protección social que a mi juicio estuvo muy enfocado a la entrega de bonos al asistencialismo y genero un acostumbramiento también, a que la comunidad recibiera un traspaso monetario, y este traspaso monetario no siempre estaba ligado o relacionado con logros y no estaba siempre relacionado con superación de la pobreza, yo me iría al trasfondo de que es pobreza, que según la definición estándar está ligado a una situación económica y no siempre es una cuestión económica , muchas veces es una pobreza cultural una pobreza de acceso, de oportunidades etc., en ese sentido esta Nueva Ficha lo que intenta es darnos un nuevo enfoque intenta medir la vulnerabilidad de las familias no tanto como el poder adquisitivo,..como no hemos tenido respuesta y como aun estamos en una situación de nebulosa en cuanto a las políticas públicas en relación a la Nueva Ficha yo creo que va a ver un cambio en el enfoque en como miramos la superación de la pobreza, ahora a manera personal creo que no es la solución entregar bonos y mas bonos…no tiene que ver con un traspaso monetario netamente si tiene que ver con un poder adquisitivo porque está mal repartida la torta, la diferencia de 40 a 1 que hay en Chile económicamente es altísima el sueldo mínimo es bajo la canasta familiar no se ha actualizado como tendría que estar, por lo tanto si tiene que ver con un tema monetario pero no es lo único, tiene que ver con un proceso educativo y de oportunidades, por lo cual falta profundizar más el Sistema, porque razón, porque yo siempre he visto la pobreza con este*

ejemplo…cuando tu estas en una pista de carrera y tienes que competir contra 6 personas más, no puedes competir de la misma forma si no has tenido un buen desayuno, si no has tenido una buena educación, si es que no has tenido una buena salud, y eso no lo vas a solucionar si a la mitad de la carrera tu entregas bonos, tiene que ver con una capacidad del Estado de integrar de hacerse cargo de ese problema como sociedad.

2. ¿Que es para usted la vulnerabilidad y el riego?

R. *Bueno, cuando hablamos de vulnerabilidad también hablamos de los niveles de riesgo que tiene la familia, variables que pudiesen provocar que la familia caiga en una situación de pobreza, no necesariamente una pobreza económica como lo hablamos recién, y el riesgo también tiene que ver con factores de riesgo que una familia puede tener, por ejemplo endeudamiento, condiciones de vida sanitarias, localidad donde vive, etc. ahora la Nueva Ficha Social que se diferencia con la FPS, es que mide estas vulnerabilidades de mejor forma más profunda que la FPS*.

3. ¿Cual es el nivel de pobreza y vulnerabilidad de la comuna?

R. *Haber, 2 cosas distintas el nivel de pobreza según las estadísticas nacionales nosotros no estamos catalogados como una comuna pobre, no estamos dentro de ese rango, eso implica que muchas veces no podemos optar a proyectos sociales por no estar dentro de un rango de pobreza mayor, ahora vulnerabilidad sí hay mucha, somos una comuna que tiene mayoritariamente un trabajo agrícola muy estacionario, durante el verano hay trabajo y en invierno un grupo de personas se queda sin oportunidades de trabajo, nuestra extensión también genera vulnerabilidad, no es lo mismo hablar de pobreza o vulnerabilidad en el centro de San Esteban que en Campos de Ahumada, no podemos medir de la misma forma porque las necesidades no son las mismas porque quizá en el centro de la comuna la necesidad sea alimento, en Campos de ahumada no es alimento es educación, transporte, entonces vulnerabilidad hay y factores de riesgo hay, lo que pasa es que a nivel nacional como medimos cuantitativamente y medimos por ingreso no estamos situados en una rango de comuna pobre.*

4. **¿Cuales son los beneficios sociales que se entregan a los habitantes de la comuna de acuerdo a la FPS?**

R. *De partida la FPS es el primer requisito para optar a un beneficio social, porque razón, porque nosotros no podemos entregar algún beneficio a una persona que pertenezca a otra comuna o que tenga FPS en otra comuna, ósea territorialmente funciona así, a través de esta FPS la Municipalidad otorga ciertos beneficios como por ejemplo: a nivel nacional postulaciones a vivienda, los comité los subsidio, subsidio de agua, subsidio de familia, programa puente, ingreso Familiar, todos los programas de servicio, pero a nivel local, se entregan beneficios como mercadería, ayuda de emergencia, aporte en pasaje a los Universitarios que estudian fuera de la provincia, etc. en general para todos los beneficios.*

5. **¿Existe coordinación entre los Servicios del DIDECO? ¿Como se operacionaliza esta coordinación?**

R. *Tiene que haber una coordinación, y la FPS obliga a tener esta coordinación ya que como cada servicio o beneficio que se entregue depende en gran medida de la Ficha tiene que haber coordinación, para eso hay coordinadores y yo que soy el director, que me coordino con valga la redundancia con los coordinadores, esta vivienda con su coordinador esta SEMDA con su coordinador, Chile Crece Contigo con su coordinador Puente con su coordinador etc.*

6. **¿Cuales han sido las principales dificultades para el trabajo coordinado?**

R. *Los recursos no siempre son muchos por lo tanto coordinar también significa saber mezclar ciertas actividades de los diferentes coordinadores, lo bueno es que hay buena relación con los coordinadores asique como un sentido para donde vamos súper claro, eso ha significado que se facilita muchas más el trabajo, pero el desafío es saber coordinar y mezclar algunas temáticas por ejemplo mezclar SEMDA con Chile Crece Contigo , FPS con organizaciones comunitarias, un poco a través de estos coordinadores hacer una difusión de todos los programas que puedan llegar al publico objetivo.*

7. **¿Que opinión tiene de la información que brinda la Nueva Ficha Social?**

R. *No te lo puedo decir, no la he visto nunca en su máxima expresión, porque nunca ha tenido puntaje asociado, por ende no tengo idea en el sentido cual será la información exacta, es novedosa la idea de cruzar la información, con los sistemas, novedosa la idea de que este todo en línea disponible, pero no te podría*

decir que opinión tengo porque todavía no veo que la Nueva Ficha Social empiece a funcionar como debería.

8. **¿Considera que la nueva ficha social representara de mejor manera la realidad de los habitantes de la comuna? Porque.**

R. *Esperamos que así sea, aun no lo sé por lo mismo que te decía anteriormente, pero la idea y la metodología aplicada me parece que es correcta, ósea trabajar en línea de alguna otra forma permite tener una información más fidedigna, menos contaminada, un levantamiento de información más limpio me parece que es lo correcto, y que reflejara de mejor forma la realidad de la comuna.*

Variable aplicación de la nueva ficha social.

9. **¿Como evalúa usted la aplicación de la Nueva Ficha Social en la comuna? ¿Se han cumplido las metas?**

R. *Nosotros cumplimos las metas que nos propusimos de llegar hasta un cierto porcentaje y cumplimos, dentro de los plazos establecidos, obviamente ese proceso tubo aciertos y errores, algunos momentos estuvimos muy bajos otros muy bien, pero en resumidas cuentas logramos generar las metas lo que sí ha provocado la desconfianza en las personas, pero eso no tiene que ver tanto con la aplicación nuestra, sino mas bien con la lentitud en que se ha entregado la información a la población a no haber resultados la gente no cree en la Nueva Ficha y eso significa que genera una tensión en la población.*

10. **¿Se han presentado dificultades en la coordinación con los encargados de la aplicación de la nueva ficha social?**

R. *En mi caso no como Director, yo no tengo nada malo que decir de la coordinadora de la Ficha, menos de las encuestadoras porque hicieron el mayor esfuerzo recorriendo una comuna que es la tercera más grande de la Región, nosotros tenemos una extensión que sobre pasa a todas las otras comunas de la provincia, y eso se recorrió completo y eso con 4 encuestadoras fue una tarea titánica.*

11. **¿Cuales son las principales dificultades que ha enfrentado el municipio para aplicar la Ficha? ¿Existe una buena coordinación?**

R. *Bueno el tema del trasporte de las encuestadoras es una dificultad, no tenemos vehículo de dedicación para realizar la Fichas a las casas de las familias, en forma*

habitual, por lo cual destaco a las encuestadoras las cuales se movilizaron muchas veces en bicicleta, caminado, etc. Y eso quizá nos dificulto un poco aun cuando el municipio tenía todas las intensiones, pero el mismo que hacer normal del municipio impide tener 5 días a la semana disponible vehículo para aplicar la Nueva Ficha. Otra dificultad fue la incredibilidad de las personas lo cual provoco que mucha gente rechazara la Nueva Ficha por desconocimiento y porque no veía ningún cambio. También otra dificultad es el tema económico, el cual es muy limitado y el traspaso monetario que se hace por programa muchas veces no se realiza en los plazos establecidos lo cual nos genera un problema para poder cumplir con las obligaciones de pago, por ejemplo el pago de sueldo por programa, eso ha generado que tengamos que pasar a los funcionarios a pago directo por parte de la Municipalidad y no por programa para asegurar de alguna manera el sueldo mensual como corresponde.

12. **¿Como se ha financiado la aplicación de la Nueva Ficha Social en la comuna?**

R. *Se ha financiado con un convenio que se realizo con el Ministerio donde se traspasan fondos esos fondos no son suficientes asique el municipio también hace propio algunos gastos y eso significa que el municipio se comprometió de entregar un porcentaje y lo cumplió, pero no hay ni los recursos ni el espacio físico adecuado, fue entregado por el ministerio por ejemplo tuvimos que pasar a pago de las encuestadoras por parte de la municipalidad y no por programa como debiese ser.*

13. **Según la presidenta electa Michelle Bachelet con la aplicación de la nueva ficha social y la demora en la entrega de los nuevos puntajes la gente ha perdido beneficios sociales… bajo su percepción ¿esa afirmación aplica a la comuna? Porque.**

R. *Si yo creo que sí, ha habido un cierto porcentaje de personas que han perdido beneficios sociales porque sus vidas han sido congeladas en el tiempo, la Nueva Ficha aun no puede reflejar la realidad de las personas y eso genera incertidumbre en la población y también en el Municipio.*

Variable coordinación Comuna- Ministerio de Desarrollo Social.

14. ¿Existe adecuada cooperación entre el ministerio de desarrollo social y el municipio? Porque.

R. *Nosotros tenemos harta nivel de coordinación con el ministerio, y harta comunicación muchas veces el ministerio ha compartido con nosotros el tema de las criticas en relación al temas económico que tiene que ver con la Ficha sin embargo no pueden dar soluciones porque tampoco está en sus cabida en el mismo año entregar más recursos, nosotros no podemos culpar a los supervisores por algo que viene de un nivel mucho mayor que ellos, pero de los supervisores no te podría mal de ellos porque siempre estuvieron disponibles para cualquier duda o consulta.*

15. ¿De qué manera ha afectado tanto al municipio como a los habitantes el atraso en la entrega del puntaje de la nueva ficha social?

R. *Muchas veces las personas no entienden que no depende de nosotros el atraso en la entrega de los puntajes y eso genera un desgaste de nosotros en el sentido de que se ha perdido mucho el tiempo en explicar que no depende de el municipio ese atraso porque cuando tienes una persona con alguna enfermedad asistida a ella no le interesa que el puntaje no esté disponible ni tampoco las razones lo que ella quiere son soluciones y eso genera un conflicto a nivel municipal, por lo cual ha hecho que tanto que los concejales como también el Alcalde y otros funcionarios municipales, nosotros tengamos que instruirlos en el tema para que ellos también tengan respuestas, porque como no encuentran soluciones concretas acá mucha gente recurre directamente a las autoridades comunales a conversar el tema de la Nueva Ficha social cuando no el alcalde no el concejal ni nosotros podemos entregarle el puntaje esto sobrepasa nuestras capacidades, y eso ha generado una mala visión por parte de las personas hacia las gestiones del municipio.*

16. ¿Que respuesta le han dado desde el Ministerio por esta demora? ¿la justifica?

R. *La respuesta de ellos la verdad es que la entrego el Ministro Baranda en un comunicado público donde explico que la Nueva Ficha Social, no iba a salir porque ellos no querían causarles daño a las familias ya que como suponían que ellos iban a sacar la Ficha y el nuevo gobierno la iba a modificar ellos significaba que las familias iban a tener dos variaciones en menos de 6 meses, ese fue el*

justificativo a lo que nosotros nos pareció y lo digo muy personalmente un justificativo burdo ya que tuvieron no 6 meses ni tres meses fueron 2 años de aplicación donde la Nueva Ficha tubo 3 fechas de lanzamiento y no se cumplió entonces que ahora entreguen esa respuestas no me parece adecuado.

17. **La Presidenta electa Michelle Bachelet ha afirmado que es posible que realice cambios en la nueva ficha social. Con el conocimiento que tiene de la nueva ficha ¿usted considera que se debiera modificar? Porque y en qué.**

R. *Haber lo que pasa que el conocimiento que nosotros tenemos es del instrumento mismo y los convenio que se han realizado con estos cruces en línea, como no tenemos puntaje no te podría hablar perfectamente esto está mal esto está bien tampoco sabemos cómo se harán los cruses tampoco conocemos la fórmula para entregar el puntaje no tenemos mayor información mas allá del diseño, entonces no te podría decir si se debiera modificar, sin embargo yo espero que si se va a realizar algún cambio que sea para mejor pero el temor que yo creo que existe es que si este instrumento cambia en el diseño y haya que aplicar toda la encuesta otra vez es un recurso perdido tremendo y un costo político para este gobierno enorme, ahora si hay un cambio en la lectura de la información no habría mayor problema, pero si hay un cambio en el diseño va a generar un problema tremendo para todos.*

Anexo 3.

Entrevista a la encuestadora de la comuna, Señora Maricel Camus.

Variable enfoque y diseño de la nueva ficha social.

1. **SÍ usted conoce la FPS ¿en qué diferencia la nueva ficha social de la ficha de protección social?**

   R. *Bueno la verdad es que no conozco la antigua ficha, sin embargo en la municipalidad nos dijeron que la antigua ficha media más lo que tú tenias en la casa, lo material, y también evaluaba mucho la mama soltera, ahora la nueva ficha no evalúa mucho la mama soltera, evalúa los núcleos y lo que ingresa mensual en tu vivienda como gasto mensual, cuanto es lo que ingresa en plata y cuanto es lo que sale en gastos.*

2. **Según su percepción recorriendo la comuna realizando la nueva ficha social ¿cuál es el nivel de pobreza y vulnerabilidad de la comuna?**

   R. *Por lo que yo he visto ya no hay tanta pobreza en la comuna porque el ámbito laboral es más amplio hay más trabajo, hay mucha gente que ha salido a trabajar afuera específicamente al norte lo que es la zona minera, ahora tu vas a la casa y ya no se ve vulnerable.*

3. **Debilidades y fortalezas de la nueva ficha social.**

   R. *Fortalezas de la Nueva Ficha Social, sí es que va a ser como dicen, tu vas a digitar el Rut y va a ver un lazo con impuestos internos para validar si tú tienes autos, casas etc. Una debilidad es que se cuenta el sueldo de todas las personas, pero por ejemplo una casa en donde está el hijo mayor el cual aporta 50 mil pesos a la vivienda pero se cuenta el sueldo completo de la persona, y se cuenta el sueldo de todos los integrantes de la familia, pero no todos aportan todo el sueldo a la casa, y mucha gente ha alegado por eso.*

Variable aplicación de la nueva ficha social.

4. **¿Como es el proceso de la aplicación de la nueva ficha social en la comuna?**

   R. *Lo primero que tiene que hacer la familia es ir a dejar a la municipalidad el registro de residencia, con una boleta de luz y agua, luego si corresponde realizar la ficha se coordina con la encuestadora que le toque ese sector por teléfono con la familia y se ponen de acuerdo con la fecha de visita, el que*

tiene que responder es él o la jefa de hogar, llenas la ficha primero por el modulo hogar luego un documento donde se llena con las distintas discapacidades de los integrantes de las familias, y te tienen que entregar documentos de respaldos ya que tiene que ser acreditable todo tipo de enfermedad o dificultad etc..la salida a terreno es con una hoja de ruta que te entregan en la municipalidad una vez a la semana los días lunes, pero eso es ahora porque al principio te pasaban un listado con un sector completo el cual tu tenias que recorrer en una semana pero ahora como se ha realizado la mayoría de las fichas se hace el proceso más normal yo hago las fichas, las llevo después a la municipalidad ellos la digitan y ese material se va a Santiago.

5. **¿Se han presentado dificultades en la coordinación con los encargados de la aplicación de la Nueva Ficha Social?**

   R. *Mmmm, bueno cuando yo llegue habían 2 encuestadoras, entonces eran como muy amigas con la coordinadora, entonces yo era la última en todo, incluso me daban menos fichas que a las otras 2, había preferencia, entonces llego un punto en donde yo ya no tenía casas por hacer y ellas tenían muchas fichas por hacer, porque a ellas les habían entregado mucho más trabajo, como te pagaban por fichas, entonces yo eso lo di a conocer y ahí se empezó a distribuir mejor las rutas*.

6. **¿Le han puesto metas desde el municipio? ¿Como se han cumplidos estas metas? ¿Sabe cuántas encuesta ha realizado a la fecha?**

   R. *Sí, nos pusieron una meta al principio con el barrido, de entregar semanalmente 60 fichas como mínimo, como 5 meses con esas metas, y la verdad que era mucho. El problema que había era que a ti, te pagaban por ficha $ 1.850 entonces tú te hacías el sueldo, entonces tu si querías sacar plata tenias que trabajar más, eso dependía de ti, se trabajaba de lunes a domingo todo el día, nos paliábamos las fichas y la mayoría de las veces nos transportábamos por nuestros propios medios eso sí después te devolvían los pasajes, pero te cuestionaban mucho los pasajes había que tratar de andar en micro para que saliera más barato.*

   No sé cuantas fichas he hecho no llevo la cuenta pero son muchas fichas en casi 2 años de trabajo.

7. **¿Le entregan una ruta de encuestaje partiendo desde los sectores más pobres o vulnerables?**

   R. *No, lo hacían por sectores por zona, se empezó a abarcar las zonas más cerca del centro, y se trato de ir en verano a los lugares más rurales o alejados…campos de ahumada, San francisco y ahí se iba en vehículo de la Municipalidad, porque eran lugares muy apartados, no había locomoción como en el centro.*

8. **¿Cual es la recepción de los habitantes cuando va a aplicar la ficha? ¿Conocen la ficha o de que se trata la encuesta?**

   R. *Cuando se empezó con el barrido, y nosotros íbamos directo a la casa de las familias sin que ellos la fueran a pedir a la municipalidad era pésima la recepción, la gente se reía irónicamente de nosotros, porque no tenía idea de la Nueva Ficha Social, no se dio a conocer no se entregaron folletos nada, la gente decía no tengo idea de la ficha no me interesa y no la voy a hacer, y esa misma gente es la que ahora va a pedir la ficha, porque se dieron cuenta que era importante tenerla. El otro factor era que tú ibas a hacer la ficha y decías que venías de la Municipalidad y decían a no, a mi la municipalidad no me da nada, no me ayudan en nada no quiero la ficha, entonces tenias que tú hablar con la gente, explicarle que era bueno que la tuviera los beneficios y todo eso, pero ya al final de todo algunas decían que sí que la hicieras, otra no había caso por desinformación.*

9. **Con respecto a los respaldos solicitados en la ficha que acreditan lo que responden los habitantes ¿estos se adjuntan a la ficha o solo los revisa usted?**

   R. *Según, por ejemplo si hay una niña que está embarazada, yo veo que está embarazada obviamente pero me tiene que mostrar el carnet de control, yo lo tengo que ver y lo anoto como que yo lo vi ese carnet, si esta con alguna enfermedad se piden fotocopias de exámenes o certificados. Tenemos una hoja en donde tenemos que anotar todos los papeles presentados tanto los que yo me llevo, como también los que yo solo veo, porque hay muchas*

respaldo que la gente no tiene la fotocopia de esos respaldos entonces yo los tengo que ver, no me los puedo llevar.

10. ¿Cual es su calidad de contratación?

R. *Yo boleteo a honorario por un año.*

11. ¿Cuales han sido las dificultades de la aplicación de la ficha? ¿Estas han sido resueltas por la autoridad?

R. *Mmmm el tema del transporte es una dificultad, porque el problema que tu pides el transporte, incluso 2 0 3 días antes, cosa de coordinar con la familia el día y la hora de la encuesta y quedamos tal día tal hora y llega ese día y no hay transporte o no hay chofer entonces tú tienes que volver a llamar a la gente y decirles que no vas a poder ir, entonces yo pongo la cara frente a la gente y la gente va a reclamar a la municipalidad y dice que la encuestadora no me ha ido a hacer la ficha. Otra dificultad es que tu cuando vas a hacer ficha y ves que las cosas que te están diciendo no son ciertas… me acuerdo por ejemplo me toco hacerle una ficha a una señora y me hizo entrar a la pieza porque según ella vivía en esa pieza con el hijo y que el dueño de la casa era otra persona pero ella no tenía nada que ver con esa persona y en la pieza habían 2 camas y una elíptica…entonces es cuestionable muchas veces lo que dicen, pero yo tengo que realizar igual la ficha aunque después yo informe en la municipalidad esta situación y según ellos esas fichas van a ser revisadas pero nose si será así o cuando se hará esa revisión.*

Variable coordinación entre el Comuna-Ministerio de Desarrollo Social

12. ¿Cuales fueron los requisitos que tuvo que cumplir para optar al trabajo de encuestadora?

R. *Mira no nos pidieron requisitos lo que sí me jugo a favor es que yo realice el censo y la otra encuestadora también, entonces ya teníamos experiencia en encuestas, además que la ficha es muy muy parecida al censo en el diseño, y también conocíamos la comuna las rutas eso lo tomaron muy en cuenta.*

13. ¿La han capacitado por parte del ministerio? ¿Donde se realizaron? ¿Cuanto duro?

R. *Mmmm no, lo que sí te mandan folletos instructivos que tú tienes que estudiarlos, me entregaron un folleto cuando entre a trabajar y me dieron la opción de salir con una encuestadora más antigua y mirar cómo se hacia la encuesta y 2 días después me mandaron a Valparaíso a realizar una prueba técnica de cómo aplicar la ficha, menos mal que yo lo pase, pero fue muy poca o nula capacitación.*

Bueno ahora en diciembre tuvimos que realizar otra prueba para la certificación y ahí yo iba con con la experiencia de aplicar la ficha, por lo cual no tuve problema de certificarme.

13. ¿Estas capacitaciones han sido suficientes?

***R**. No fueron suficientes, porque todo lo que se ha aprendido ha sido dentro de la marcha con la práctica de aplicación de la Ficha.*

14. **¿Está acreditada por el ministerio de desarrollo social como encuestadora?**

R. *Desde diciembre del 2013.*

15. ¿Tiene algún tipo de supervisión por parte del ministerio?

R. *Por el momento no, no se ha venido a supervisar, lo que si nos dicen siempre que tengamos cuidado con las casas que hagamos bien la ficha, que pueden venir desde el ministerio y si ven que hay problemas con alguna ficha le va a llegar reto a la encuestadora que realizo esa ficha.*

Porque desde el municipio no hay supervisión en terreno.

MÓDULO PERSONA

Nº informante | Nº integrante | FOLIO

Ministerio de Desarrollo Social — Gobierno de Chile

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA

Ahora hablemos de... Nombre, 1º apellido, 2º apellido | Edad | País de Origen sólo para extranjero

IP1. ¿Esta persona pertenece a alguno de los pueblos indígenas que reconoce la ley chilena? ¿A cuál?

0. No pertenece a ninguno de ellos
1. Aymará
2. Rapa-Nui
3. Quechua
4. Mapuche
5. Atacameño
6. Coyas
7. Kawésqar
8. Yagán
9. Diaguita

Si responde distinto de 0 en IP1 pregunte IP2 y registre cuando presente acreditación

IP2. ¿Esta persona está inscrita en CONADI? 0. No 1. Sí

EDUCACIÓN Aplicar a persona de 6 años y más

E1. Actualmente, ¿esta persona asiste regularmente a algún establecimiento educacional?

No incluya preuniversitario

0. No: Pregunte E3 y E4
1. Sí: Pregunte E2

E2. ¿En qué curso está?

Curso | Tipo educación

E3. ¿Hasta qué curso llegó?

Curso | Tipo educación

0. Ninguno
1. Educación Básica
2. Preparatoria (sistema antiguo)
3. Educación Media Científico-Humanista
4. Educación Media Técnico-Profesional
5. Humanidades (sistema antiguo)
6. Técnica, Comercial, Industrial o Normalista (sistema antiguo)
7. Centro de Formación Técnica Incompleta
8. Centro de Formación Técnica Completa
9. Instituto profesional Incompleta
10. Instituto profesional Completa
11. Educación Universitaria Incompleta
12. Educación Universitaria Completa
13. Post grado
14. Educación especial

Persona entre 18 y 65 años

E4. ¿Hasta qué año estudió?

(Registre Establecimiento-Año-Comuna o Ciudad)

Establecimiento

Año

Comuna o Ciudad

Persona entre 6 y 18 años

E5. ¿Por qué no está estudiando?

Espere respuesta espontánea y registre la principal

1. No existe establecimiento cercano
2. Dificultad de acceso y/o movilización
3. Enfermedad que lo inhabilita o discapacidad
4. Quehaceres del hogar o cuidado de otras personas
5. Embarazo
6. Está trabajando
7. Está en el Servicio Militar
8. No lo aceptan en ningún colegio
9. No quiere ir, se aburre, lo tratan mal
10. Dificultades económicas
11. Tiene problemas de drogas y/o alcohol
12. Otra razón, especificar

Aplicar a persona menor de 6 años

E6. Actualmente, ¿este niño/a asiste regularmente a sala cuna, jardín infantil u otro establecimiento educacional?

0. No
1. Si: Pase a E7

E7. ¿En qué nivel o curso está este niño/a?

1 Sala cuna | 2 Jardín Infantil | 3 Pre-Kinder | 4 Kinder

1.- Sala Cuna: mayor de 3 meses y hasta 2 años.

2.- Jardín Infantil: mayor de 2 años y hasta 4 años.

3.- Pre-kínder: mayor de 4 años y hasta 5 años.

4.- Kínder: mayor de 5 años.

SALUD

Mujeres entre 10 y 50 años

S1. ¿Esta persona está embarazada?

0. No
1. Sí

Si responde sí y presenta documentación de control, registre en S2

S2. ¿Cuántos meses de embarazo tiene?

S3. Debido a algún problema de salud física/ mental/sensorial de larga duración¿tiene impedimento para.....?

S3.1 Desplazarse a menos de 1 cuadra de distancia

S3.2 Leer o comprender información visual

S3.3 Mantener conversación con personas ajenas a su familia

S3.4 Establecer relaciones personales o familiares

Persona de 15 años y más

S3.5 Hacer compras y/o trámites

S3.6 Realizar trabajos domésticos y de auto-cuidado personal

0. No
1. Sí, tiene impedimento y lo hace con ayuda técnica
2. Sí, tiene impedimento y lo hace con ayuda de terceros
3. Sí, esta impedido totalmente

Persona entre 6 y 14 años

S4. ¿Este niño/a tiene algún problema de salud física/mental/sensorial de larga duración que le impida ir regularmente a un establecimiento educacional?

0. No
1. Sí

Persona menor de 6 años

S5. ¿Este niño/a tiene algún problema de salud física/mental/sensorial de larga duración que le impida ir regularmente a la sala cuna o al jardín infantil?

0. No
1. Sí

S6. Durante los últimos 12 meses ¿ha estado en tratamiento por alguna enfermedad de larga duración ?¿Cuál? (certificar con documentación)

0. No
1. Hipertensión arterial
2. Diabetes
3. Enfermedad pulmonar obstructiva
4. Cáncer
5. Enfermedades Cardiovasculares
6. Artritis - Artrosis
7. Depresión
8. Obesidad
9. VIH virus de inmunodeficiencia
10. Otro

Especificar la enfermedad

S7. ¿Tiene esta persona alguna de las siguientes condiciones de forma permanente?

(certificar con documentación)

0. No
1. Dificultad física y/o de movilidad
2. Dificultad en el habla en diversos grados
3. Dificultad psiquiátrica
4. Dificultad intelectual
5. Sordera o dificultad para oír, aún usando audífonos
6. Ceguera o dificultad para ver, aún usando lentes

S8. ¿Esta persona está Inscrita o certificada?

(certificar con documentación)

0. No
1. Sí, Registro Nacional de Discapacidad
2. Sí, COMPIN
3. Sí, Comisión Médica

PATRIMONIO Aplicar a persona de 18 años y más

P1. ¿Es propietario de Vehículo/s?
Registre tipo y cantidad de vehículos

Tipo | Cantidad

0. No
1. Automóvil - furgón- camioneta (de uso familiar)
2. Taxi - radiotaxi - colectivo
3. Camioneta - furgón (para trabajo)
4. De transporte de carga (camión)
5. De transporte de pasajeros (bus)
6. Maquinaria automotríz
7. Otros (especificar)

P2. ¿Es propietario de alguna vivienda o terreno?
Registre tipo y cantidad de propiedades. Si es el dueño, no considerar esta propiedad

Tipo | Cantidad

0. No
1. Casa
2. Departamento
3. Sitio (para uso habitacional)
4. Terreno (para otros usos)

SITUACIÓN OCUPACIONAL Aplicar a persona de 12 años y más

O1. ¿Esta persona ha trabajado en los últimos 12 meses, aunque sea ocasionalmente?

0. No
1. Sí

Considere cualquier actividad remunerada en dinero o especies independiente del tiempo que le haya dedicado. Incluya todo tipo de trabajos como la venta de algún servicio o producto, trabajos ocasionales o informales, trabajos por cuenta propia, etc.

INSISTIR PREGUNTANDO: ¿Ni siquiera una hora?¿Ni siquiera unos días?¿Ni siquiera vendiendo algo? ¿Ni siquiera entregando algún servicio? ¿Ni siquiera por su cuenta? ¿Ni siquiera haciendo un "pololo"? ¿Ni siquiera en una pequeña empresa o negocio? ¿Ni siquiera realizando práctica? ¿Ni siquiera cuando le han pagado en especies? Si ha realizado alguna de estas actividades, recodifique y registre 1.
Si responde que NO, pregunte: **¿Esto significa que esta persona no ha realizado ningún tipo de actividad remunerada en los últimos 12 meses?** Si definitivamente responde NO registre 0 en O1 y pase a O16

O2. Y, ¿qué trabajo hace ?
Registrar descripción para trabajo realizado en los últimos 12 meses

O3. ¿Usualmente dónde trabaja esta persona?
Registre respuesta espontánea

Comuna

O4. En los últimos 12 meses, ¿esta persona ha tenido algún otro trabajo o realizó alguna otra actividad remunerada?

0. No
1. Sí

INSISTIR PREGUNTANDO como en O1
Si definitivamente NO ha realizado otro trabajo o actividad remunerada registre 0 en O4 y pase a O6

O5. Y, ¿qué otro trabajo o actividad remunerada hace esta persona?
Registrar descripción del informante

O6. En un mes normal, ¿cuánto gana esta persona, aproximadamente, considerando todos los trabajos y actividades remuneradas que hace?

- Incluya cualquier bonificación extra (como bono por locomoción),
- Incluir descuento por planilla (como pago de un préstamo del empleador) o algún adelanto
- Descuente pagos en previsión, salud e impuestos
- Si es independiente descuente también todo el gasto de insumos y permisos
- Si trabaja por temporada, considere los ingresos de un mes normal en los meses trabajados
- Si tiene ingresos variables, calcule un promedio

Monto mensual

Considerando todos sus trabajos y actividades remuneradas

O7. ¿Cuántas horas trabaja esta persona en un día normal de trabajo?
No incluya horas de movilización o traslado

O8. ¿Cuántos días trabaja esta persona en una semana normal?

O9. ¿Cuántos meses ha trabajado esta persona en los últimos 12 meses?

O10. ¿Esta persona ha trabajado en los últimos 30 días en alguna de las cosas que mencionó?
Si la persona se ausentó por licencia, huelga, enfermedad o vacaciones, considere que tiene trabajo y registre 1

0. No: Pase a O16
1. Sí

O11. Y en su ocupación principal, esta persona ha trabajado como:

1. Patrón o empleador
2. Trabajador por cuenta propia
3. Empleado u obrero
4. Empleado Público
5. Familiar no remunerado
6. Servicio doméstico puertas adentro
7. Servicio doméstico puertas afuera
8. FF.AA y de Orden

O12. ¿La ocupación principal de esta persona es..?

1. Permanente
2. De temporada o estacional
3. Ocasional o eventual
4. A prueba
5. Por plazo o tiempo determinado

O13. ¿En qué rama de actividad clasifica su trabajo o actividad?

01 Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
1.a Agricultura, ganadería, caza
1.b Silvicultura, extracción de madera
02. Pesca
03. Explotación de minas y canteras
04. Industrias manufactureras
05. Suministro de electricidad, gas y agua
06. Construcción
07. Comercio al por mayor y al por menor
08. Hoteles y restaurantes
09. Transporte, almacenamiento y comunicaciones
10. Intermediación financiera
11. Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
12. Administración pública y defensa
13. Enseñanza
14. Servicios Sociales y de salud
15. Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales
16. Hogares privados con servicio doméstico
17. Organizaciones y órganos extraterritoriales

O14. ¿Esta persona tiene contrato de trabajo?

0. No: Pase a Y1
1. Sí

O15. En su empleo¿Su contrato es.....?

1. Plazo indefinido 2. Plazo fijo Pase a Y1

O16. ¿Esta persona buscó trabajo remunerado en los últimos 30 días?

0. No: Entre 18 y 65 años, pregunte O17
1. Sí

O17. ¿Por qué no buscó trabajo en los últimos 30 días? Espere respuesta espontánea y registre la principal

1. Enfermedad que lo inhabilita o discapacidad
2. Quehaceres del hogar o cuidados a otra persona
3. Estudiante
4. Embarazo
5. Tiene trabajos esporádicos
6. Se cansó de buscar, piensa que nadie le dará trabajo
7. No quiere trabajar
8. Tiene problemas de drogas y/o alcohol
9. Jubilado
10. Otra razón especifique

OTROS INGRESOS Aplicar a persona de 12 años y más

Y1. ¿Esta persona recibe dinero o ingresos por alguno de los siguientes motivos?¿Cuánto recibe aproximadamente en un mes normal?

a. Por arriendo de alguna propiedad, máquinaria, automóvil o de algún otro bien que tenga

b. Aportes que se reciben de algún familiar u otra persona que no vive con usted

c. Por asignación familiar, subsidio único familiar y otros Menores de 18 años se registra a la madre, padre o tutor

d. Por pensión de alimentos

e. Por ingresos percibidos en periodos anteriores, que ingresan mensualmente a finaciar gastos del hogar

f. Bonos o subsidios del Estado, ejemplo Chile Solidario, Asignación Social, Ingreso Ético Familiar, Beca Presidente de la República, Beca Indígena y otras becas en dinero

g. Pensiones del Estado PBS, vejez, invalidez. Adicionalmente se registran aquí las pensiones de gracia

h. Por pensión o jubilación pagada por AFP, INP/IPS, CAPREDENA/DIPRECA, mutual de seguridad, compañía de seguros u otra institución privada

Sume todos los ingresos de la persona, registre el total e indique al entrevistado el monto obtenido

TOTAL INGRESOS DEL MES$

Recuerde registrar los datos de ingresos de cada persona, en Resumen de Ingresos y Gastos del Hogar.

Sólo para el integrante que reporta sus datos personales.

Huella

Firma

MÓDULO HOGAR

FOLIO

VIVIENDA Aplicar a Tipo de Vivienda del codigo 1 al 9

V1. Su hogar, ¿bajo qué situación ocupa el sitio?

1. Propio pagado
2. Propio pagándose
3. Arrendado
4. Cedido, uso gratuito
5. Usufructo (sólo uso y goce)
6. Ocupación irregular
7. Poseedor material irregular
8. Herencia no regularizada

V2. Su hogar, ¿bajo qué situación ocupa la vivienda?

1. Propia pagada
2. Propia pagándose
3. Arrendado
4. Cedido, uso gratuito
5. Usufructo (sólo uso y goce)
6. Ocupación irregular

Si V1 y/o V2 son código 1 ó 2, registre el número del integrante dueño.
Si el dueño no es parte del hogar, asigne un 0

V3. ¿Quién es el dueño?

V 1 V 2

V4. Su hogar, ¿es el principal ocupante?

0. No
1. Sí

V5. ¿Cuántos dormitorios tiene la vivienda que ocupa?

Considere las habitaciones que se usan exclusivamente para dormir

V6. ¿Cuántos dormitorios ocupa su hogar?

V7. ¿Cuántos baños tiene la vivienda que ocupa?

V8. Respecto del living - comedor, éste se usa como:

1. Living-comedor solamente
2. Living-comedor y dormitorio
3. Living-comedor y cocina
4. Living-comedor, dormitorio y cocina

Indique al Informante su observación, espere confirmación y registre

V9. Fuente de agua

1. Red pública con medidor propio
2. Red pública con medidor compartido
3. Red pública sin medidor
4. Pozo o noria
5. Río, vertiente o estero
0. Otra fuente (no potable)

V10. Distribución de agua

1. Con llave dentro de la vivienda
2. Con llave dentro del sitio, pero fuera de la vivienda
0. No tiene sistema, la acarrea

V11. Energía eléctrica

1. De la red pública con medidor propio
2. De la red pública con medidor compartido
3. De la red pública sin medidor
4. Generador propio o comunitario
5. Placa solar
6. Otra fuente
0. No dispone de energía eléctrica

V12. Sistema de baño

1. W.C. conectado al alcantarillado
2. W.C. conectado a fosa séptica
3. Letrina sanitaria conectada a pozo negro
4. Cajón sobre pozo negro
5. Cajón sobre acequia o canal
6. Cajón conectado a otro sistema
7. WC, con evacuación sin tratamiento
0. No tiene

V13. Material predominante del piso

1. Radier revestido (parquet, cerámica, tabla, linóleo, flexit, baldosa, alfombra, piso flotante, porcelanato,etc)
2. Radier no revestido
3. Tabla o parquet sobre soleras o vigas
4. Madera, plástico o pastelones sobre tierra
5. Piso de tierra

V15. Material predominante del techo (cubierta)

1. Teja o tejuela (de asfalto,fibrocemento, arcilla, hormigón, madera o pizarra), losa de hormigón con cielo interior
2. Zinc o pizarreño con cielo interior
3. Zinc, pizarreño, teja o tejuela o madera, sin cielo interior
4. Fonolita
5. Paja, coirón, totora o caña
6. Desecho (plásticos, latas, etc)

V17. Material predominante de las paredes exteriores

1. De acero u hormigón armado
2. Albañilería de ladrillo, bloque de cemento o piedra
3. Tabique forrado por ambas caras (madera u otro)
4. Adobe
5. Tabique sin forro interior (madera u otro)
6. Barro, quincha, pirca u otro artesanal tradicional
7. Material de desecho y/o reciclaje (cartón, lata, sacos, plásticos)
8. Otro.

V14. Estado de conservación piso (1) (2) (3)

V16. Estado de conservación techo (1) (2) (3)

V18. Estado de conservación paredes exteriores (1) (2) (3)

GASTOS DEL HOGAR

GH1. En su hogar, ¿cuánto dinero se destina en un mes normal a los siguientes gastos? (Cuando corresponda, solicitar documentación de respaldo)

a. Consumo de agua
b. Consumo de electricidad
c. Consumo de gas, parafina y otros combustibles que se usan en el hogar
d. Arriendo
e. Dividendo
f. Contribuciones -derechos de aseo y otros
g. Teléfono fijo, TV cable y/o internet
h. Transporte (locomoción colectiva, bencina, petróleo)
i. Celular (plan, tarjeta prepago, recarga)
j. Pago pensión alimenticia u otro aporte
k. Otro tipo de gasto (especificar)

SUB TOTAL GH1$

GH2. En su hogar, ¿cuánto dinero se gasta en un mes normal en.....?

Pregunte primero por la frecuencia con que se compra en cada lugar y luego registre el monto en pesos para cada ítem, de acuerdo a la frecuencia declarada.

	Diario (x30)	Semanal (x4)	Quincenal (x2)	Mensual	Total al mes
a. Supermercado					
b. Almacén (incluya pan, colaciones, bebidas, etc.)					
c. Feria o mercado					

SUB TOTAL GH2$

GH3. En su hogar ¿cuánto dinero se destina en un mes normal a los siguientes gastos?

a. Educación (transporte escolar, aranceles, mensualidades y/o cuotas del curso)
b. Salud (medicamentos, co-pagos, dentista y/o gastos no cubiertos por FONASA)
c. Pago de algún crédito o deuda

SUB TOTAL GH3$

Sume todos los gastos del hogar, registre el total.

TOTAL GASTOS MES $ GH1 + GH2 + GH3

Con formalidad indique, entonces el gasto de un mes normal en su hogar es.....

GH4. En los últimos 12 meses, ¿ha tenido que hacer algún gasto extraordinario en salud especialmente importante por alguna enfermedad? ¿A cuánto ascendió?
(solicitar documentación de respaldo)

GH5. En los últimos 12 meses, ¿ha tenido que hacer algún gasto extraordinario en educación especialmente importante? ¿A cuánto ascendió?
(solicitar documentación de respaldo)

REGISTRO DE RESIDENTES

FECHA APLICACION | FOLIO

Ministerio de Desarrollo Social — Gobierno de Chile

Comuna | Ciudad o Localidad | Total Residentes del Domicilio | Nº Informante | Hogar Principal

Nombre Calle, Vía, Camino | Nº

Agrupación Habitacional | UV | Dpto. | Block

Referencias | Sitio | Casa

1 Nº	2 RUN	3 DV	4 Nombres	5 Apellidos	6 Sexo	7 Edad	8 Nac	9 EC	10 PL	11 P de H	12 N	13 PN	14 H	15 PH	16 H/V
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															

Total Personas | Total Parejas | Total Núcleos | Total Hogares

Nº	Correo Electrónico

Registro Padres No residentes

Nº	RUN	DV	Nombres	Apellidos	Nº del hijo/s
1					
2					
3					
4					

Nº	Teléfono

Firma Informante | Huella Digital | Nº Cliente Agua Potable | Nº Cliente Electricidad | Nº Cliente Gas

Declaración Informante

El que suscribe declara que:
La información que he proporcionado en el marco de aplicación del encuestaje de la Ficha Social es verídica,

con la información con que cuenta o con la que puedan proveerle otros organismos públicos, los datos que se consignen en la presente encuesta. Asimismo autorizo el uso y el tratamiento de la información suministrada, en forma exclusiva para la postulación a beneficios sociales del Estado

FICHA SOCIAL

ACTA DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

N° RUN Informante

Con fecha....., el encuestador .....certifica que le fue presentada la siguiente documentación de respaldo de datos reportados en la encuesta de la Ficha Social (registrar numero de integrante en el casillero)

DISCAPACIDAD: Para discapacitados, se presentaron los siguientes documentos:

- Resolución Médica de Invalidez de la COMPIN
- Inscripción en el Registro Nacional de Discapacidad
- Credencial de Discapacidad emitida por el Registro Civil

EMBARAZO: Para embarazadas, se presentaron los siguientes documentos:

- Control de embarazo
- Certificado Médico respectivo

PUEBLOS INDÍGENAS: Pertenecientes a pueblos indígenas reconocidos por la ley chilena.

- Acreditación de Calidad Indígena (CONADI)

EDUCACION: Sólo para mayores de 18 años que están estudiando en los tipos de educación identificados en la Ficha.

- Certificado de Alumno Regular

GASTOS EXTRAORDINARIOS EN EDUCACIÓN: Si ha realizado un gasto extraordinario e importante en educación en los últimos 12 meses.

- Se presentó documentación de respaldo

GASTOS EXTRAORDINARIOS EN SALUD: Si ha realizado un gasto extraordinario e importante en salud presente:

- Se presentó documentación de respaldo

INGRESOS: Se presentó el documento que acredita el ingreso principal, tanto para el Jefe de Hogar, como para su cónyuge o pareja:

- Contrato de Trabajo (*último)*
- Liquidación de Sueldo (*últimos 3 meses)*
- Boletas de Honorarios (últimos 3 meses)
- Certificado de Cotizaciones Previsionales (*últimos 12 meses*)
- Declaración de Renta presentada al SII (última)
- Declaración Jurada de Ingresos
- Declaración Jurada sin Historial de Ingresos

PÉRDIDA DEL TRABAJO: Para trabajadores dependientes, se presentaron los siguientes documentos:

- Finiquito o carta de despido
- Certificado de Cotizaciones Previsionales (*últimos 12 meses*)

PROBLEMAS DE SALUD: Se presentó documentación de respaldo para certificar:

- Problemas de salud permanentes

Encuestador:
Declaro que tuve a la vista los documentos marcados en el casillero correspondiente.
N° de Documentos a la vista: _____ *N° de Documentos Recepcionados* _____

RUN Encuestador_____ Firma_____

Informante de la Ficha Social:
Declaro que presenté al encuestador los documentos marcados en el casillero correspondiente.
N° de Documentos Presentados_____ *N° de Documentos Entregados* _____

Nombre Informante _____ Firma_____